

CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO



Glosa  
**INFORME  
DE GOBIERNO**

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN







# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN









# MENSAJE

La educación es la herramienta más importante con que cuenta un individuo y una sociedad para transformarse, alcanzar sus metas y romper sus propios paradigmas. Es partir de ella que se propicia el desarrollo de competencias básicas pero también la que permite contar con mayores elementos en la toma de decisiones, en el ejercicio de derechos y, por ende, en la construcción de una sociedad libre.

Con frecuencia se piensa que la transformación de la educación o el ejercicio pleno de esta se generará a partir de la modificación de los modelos educativos, de la capacitación del cuerpo docente, de contar con mejores condiciones materiales y físicas; si bien estos elementos son necesarios, no son suficientes para hacer efectivo el derecho a la educación.

En nuestro país hay una realidad: el origen social determina las trayectorias educativas y laborales. Ser pobre, como lo demuestran investigaciones recientes (Blanco, INEE, 2014), acaba por ser una condicionante del trayecto educativo.

Es por ello que en la Ciudad de México hemos visto este problema como un problema transversal de la educación y es la incidencia que tiene la desigualdad en los distintos procesos educativos, desde la educación inicial hasta la educación superior, pasando por las niñas, niños y adolescentes que enfrentan procesos complejos para asistir a los preescolares, primarias y secundarias de la Ciudad, los jóvenes que compiten en su mayoría por una oportunidad en la Educación Media Superior, o por el todavía reducido número de estudiantes que logran acceder a la Educación Superior. De igual forma, aquellos que se vieron obligados a abandonar sus estudios y que hoy forman parte de todo ese capital humano que cuenta con una preparación limitada para el empleo.

En el cierre de esta administración y en el transcurso de este año de trabajo ese fue el lente mediante el cual se articularon las políticas y acciones de la Secretaría de Educación (SEDU) de la Ciudad de México. Nuestra tarea estuvo orientada a incidir en los distintos niveles educativos, enfrentando los problemas de cada trayecto.

La SEDU ha concentrado sus esfuerzos en la construcción de una política educativa propia, asumiendo con responsabilidad y transparencia el reto de contribuir, no solo a elevar la calidad y cobertura educativa, sino también a impulsar la integración social en las escuelas, atender la diversidad étnica, lingüística y cultural, brindar educación inclusiva a las personas con discapacidad y favorecer la equidad de género.

Las acciones emprendidas han permitido incidir en la política educativa nacional, con la finalidad de generar las condiciones institucionales y presupuestales que contribuyan a que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo de sus comunidades; a mejorar la infraestructura, equipamiento y materiales de cada escuela; a desarrollar propuestas pedagógicas y didácticas que contribuyan a enriquecer planes y programas estudio; atender la marginación y el rezago; fomentar la cultura en todas sus expresiones; estimular el desarrollo científico y tecnológico, en fin, elementos para otorgar la educación pública obligatoria y de calidad que la niñez y juventud de la CDMX demanda y merece.

En la Educación Básica, si bien la cobertura es universal, aún existe una asignatura pendiente en el nivel de preescolar, en el que se atiende al 81.8 por ciento de población infantil en edad de cursarla y aunque la eficiencia terminal es importante, en primaria, todavía uno de cada 100 niños que ingresa al primer grado no logra

concluir. Seguros de que la Educación Inicial contribuye a disminuir las desigualdades sociales, promover la equidad de género y mejorar el acceso y permanencia en el sistema educativo, concluimos la etapa piloto del Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia (MAEPI); consolidamos un proceso de capacitación amplio, dinámico y relevante que se enriquece con la práctica permanente en el Primer Laboratorio MAEPI, constituido en el presente año, como un espacio de investigación, construcción, reconstrucción y reflexión entre los agentes educativos, en el que se fortalecen las estrategias didácticas que llevan al aula y contribuyen al desarrollo de los aprendizajes de niñas y niños de cero a dos años 11 meses.

Aunque la responsabilidad de la Educación Básica sigue recayendo en la Administración Federal, no fue un obstáculo para intervenir en escuelas públicas de jornada ampliada con una política pública socio-educativa innovadora, a través del Programa SaludArte en beneficio de más de 18 mil infantes de entre seis y 12 años, a quienes durante el Ciclo Escolar 2017-2018 se les impartieron contenidos educativos en materia de salud, activación física y desarrollo artístico, además de alimentos saludables en condiciones higiénicas.

Destaca en este punto el reconocimiento de los contenidos de SaludArte desarrollados por la SEDU desde el nacimiento del Programa, al formar parte del componente de autonomía curricular del Nuevo Modelo Educativo, cuya implementación dio inicio en el Sistema Educativo Nacional, en el Ciclo Escolar 2018-2019.

En el reconocimiento de que nuestros jóvenes reclaman no solo espacios en las instituciones educativas, sino contenidos pertinentes y relevantes que al tiempo de vincularlos con oportunidades de trabajo les brinden las herramientas para la edificación de un futuro pleno, avanzamos en la integración del Sistema de Educación Media Superior y Superior de la CDMX, con una oferta educativa amplia y diversa, como diversa es la juventud de nuestra Capital.

Los indicadores educativos en estos niveles son reveladores. En Educación Media Superior, a pesar de que se registra una cobertura aparentemente total, las ofertas educativas no logran cumplir con las expectativas de los jóvenes, por lo que muchos de ellos se enfrentan al rechazo de las instituciones que consideran su mejor opción, y es justo en el nivel de bachillerato, en el que los índices de reprobación y abandono escolar siguen siendo preocupantes, del 31.3 y 16.4 por ciento, respectivamente. En tanto que, en Educación Superior, las oportunidades de formación profesional permiten atender apenas al 71.8 por ciento de los jóvenes que aspiran a continuar sus estudios.

Frente a esta realidad, la SEDU extendió su oferta educativa a las modalidades a distancia, mixta y escolarizada en los tipos Medios Superior y Superior, enriquecidos con contenidos de formación tecnológica y humanística; se crearon las carreras de Técnico Superior Universitario y las Licenciaturas CDMX que consideran las necesidades económicas y el mercado laboral de la zona metropolitana de la Ciudad de México, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Consientes de que la educación es un proceso social que involucra a todos los actores sociales padres de familia, docentes, autoridades y comunidad, nos empeñamos en generar una transformación de gran calado, equitativa e incluyente, poniendo en marcha procesos graduales que involucren a todos y contribuyan a generar bases sólidas para una verdadera transformación educativa.

A través de Contigo Maestr@ logramos la vinculación con los docentes de Educación Básica, en un momento de enorme tensión, provocada por la puesta en marcha del Servicio Profesional Docente. Este esfuerzo ha sido reconocido como una acción significativa para quienes participaron en los Cursos y Diplomado ofrecidos por la SEDU, con el objetivo de apoyarlos en su proceso de profesionalización, así como brindarles herramientas para su desarrollo profesional y, de manera inmediata, que obtuvieran los mejores resultados en su evaluación, con lo que contribuimos al mejoramiento de su práctica en el aula.

En el objetivo de fortalecer las políticas públicas destinadas a elevar la calidad, equidad e inclusión de la educación, a través de la actividad institucional de Alfabetización Diversificada, se puso en marcha el Primer Sistema Solidario de Intercambio de Saberes (SSIS), destinado a generar lazos de colaboración entre las personas que tienen mayor grado escolar y las que se encuentran en rezago educativo, lo que permitió la ampliación de los servicios en el nivel de Educación Media Superior, a través de un acompañamiento académico para reforzar los conocimientos de los educandos en las áreas de ciencias exactas, como: matemáticas, química, física y biología.

En el marco del Programa Maestr@ en tu Casa, se diseñó un programa de estudios y guías didácticas encaminadas a apoyar, a través de acompañamiento educativo, a personas mayores de 18 años que no han concluido el nivel Medio Superior, extendiendo sus beneficios a través de una amplia estrategia de vinculación institucional que hoy permite la sinergia de acciones con la Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UNAVI), el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en la Ciudad de México



(DIF), la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para Refugiados (UNHCR-ACNUR), así como diversas instituciones y organismos desconcentrados y descentralizados del Gobierno de la Ciudad de México.

En materia de inclusión y equidad educativas, destaca la intervención educativa Tocepantequiuh (mano vuelta) para la enseñanza y el aprendizaje del náhuatl, la apertura de grupos de alfabetización en Braille, de alfabetización en Lenguaje de Señas, el bachillerato para personas sordas y con discapacidad motriz, así como la alfabetización digital para débiles visuales.

Se trabajó igualmente, para reducir la tasa de deserción y ampliar las posibilidades de acceso a planteles y sistemas educativos, a la vez que se establecieron mecanismos para erradicar la violencia escolar y desarrollar acciones en pro de la disminución de la brecha digital.

Como respuesta a los efectos provocados por los sismos de septiembre de 2017, la sinergia institucional lograda entre la Secretaría de Educación de la CDMX y la Autoridad Educativa Federal, da cuenta de la consolidación de la política educativa en la Capital Social, al intervenir por primera vez de manera efectiva en la acción institucional de la SEDU en cuadro vertientes: el despliegue de acciones inmediatas para mitigar los efectos de la emergencia, la coordinación interinstitucional con los ámbitos federal y local, los procesos de revisión de la integridad estructural de los espacios educativos, así como la articulación de esfuerzos para coadyuvar en la reanudación de clases; y las acciones conjuntas para la reconstrucción de los espacios educativos.

La participación del Gobierno de la Ciudad en la rehabilitación, reconstrucción y equipamiento de los planteles afectados por los sismos, significa una acción de coordinación institucional con los distintos órdenes de gobierno e inversión pública, sin precedentes en la historia de la Capital.

Para el Gobierno de la Ciudad de México la política educativa y los programas dirigidos a mejorar la calidad de los servicios que ofrece el sector, tienen razón de ser en la medida que el aprendizaje sea pertinente con los nuevos retos de la sociedad del conocimiento. Con esta convicción, se ha procurado avanzar en la consolidación de una Ciudad del Aprendizaje, en la que se fortalecen las estrategias innovadoras encaminadas en lograr que los capitalinos desplieguen todo su potencial, se fortalezcan los lazos de solidaridad y cohesión social, y se incrementen los niveles de bienestar de la sociedad.

---

**MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN



# INTRODUCCIÓN

## EDUCACIÓN CON SENTIDO SOCIAL

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Educación (SEDU), trabaja para ofrecer a la población un sistema educativo completo que les permita cursar desde la Educación Inicial hasta la Licenciatura y combatir el rezago educativo. Con ello, encamina su labor al cumplimiento del encargo constitucional relativo a garantizar que las personas tengan derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo.

A pesar de que la capital del país es la única entidad que trabaja aún con la restricción legal para hacerse cargo de los servicios educativos de Educación Básica, a lo largo de estos seis años se logró incidir de manera constante y significativa, no sólo en ese nivel, sino también en la Educación Media Superior y Superior.

El período 2012-2018 fue clave en la gestión de la educación en la Ciudad de México: se desarrolló el Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia (MAEPI) en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, especialistas y académicos a fin de mejorar las prácticas de crianza, potenciando el desarrollo de niñas y

niños de cero a tres años. Se diseñó y aplicó el Modelo Educativo del Programa SaludArte, primera intervención educativa complementaria en el país, con el que se logró la incorporación de niñas y niños de escuelas primarias públicas de jornada ampliada ubicadas en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social, en las 16 alcaldías de la Ciudad. Fue la primera vez que el Gobierno de la CDMX logró hacer una intervención en la educación básica, la cual fue posible a través de la firma del Convenio General de Coordinación con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM).

Además, se crearon políticas y lineamientos para el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas, se pusieron en marcha programas de formación y capacitación para el personal docente de los tres niveles educativos; se fortalecieron las capacidades educativas de alumnas y alumnos de nivel Medio Superior; se trabajó para disminuir los índices de analfabetismo y de rezago educativo, incrementar la eficiencia terminal, reducir la tasa de deserción y ampliar las posibilidades de acceso a planteles y sistemas educativos, a la vez que se establecieron mecanismos para erradicar la violencia escolar y desarrollar acciones para disminuir la brecha digital.

# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>EDUCACIÓN BÁSICA</b>	<b>17</b>
<b>1.1.</b>	<b>EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR</b>	<b>17</b>
	Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia	17
	Formación de Docentes en Educación Inicial y Preescolar	22
<b>1.2.</b>	<b>SALUDARTE</b>	<b>23</b>
<b>1.3.</b>	<b>CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR</b>	<b>26</b>
<b>1.4.</b>	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR</b>	<b>27</b>
	Aprendiendo a Convivir	27
	Atención a la Violencia Escolar	28
<b>1.5.</b>	<b>CONTIGO MAESTR@</b>	<b>29</b>
<b>1.6.</b>	<b>AULA DIGITAL</b>	<b>30</b>
	CiberCentros	31
	Plataforma Integral Educativa de la Ciudad de México	31
<b>2</b>	<b>EDUCACIÓN INCLUSIVA Y COMPLEMENTARIA</b>	<b>33</b>
<b>2.1.</b>	<b>MAESTR@ EN TU CASA</b>	<b>33</b>
<b>2.2.</b>	<b>EDUCACIÓN INDÍGENA</b>	<b>35</b>
<b>3</b>	<b>EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>	<b>37</b>
<b>3.1.</b>	<b>EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>	<b>38</b>
	Beneficiarios del Bachillerato Digital	38
<b>3.2.</b>	<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>	<b>40</b>
<b>3.3.</b>	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>46</b>
	Licenciaturas CDMX	46
	Planeación y Programación	47
<b>3.4.</b>	<b>RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS</b>	<b>47</b>
<b>4</b>	<b>CIUDADES DEL APRENDIZAJE</b>	<b>49</b>

# ÍNDICE

<b>5</b>	<b>INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA</b>	<b>53</b>
5.1.	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	54
5.2.	REMODELACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	54
5.3.	INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	55
<b>6</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS</b>	<b>57</b>
6.1.	RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	57
6.2.	BIBLIOTECAS HÍBRIDAS	58
6.3.	DIAGNÓSTICO DE BIBLIOTECAS	58
6.4.	CAPACITACIÓN	59
6.5.	FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA	60
	Acervo Bibliográfico	61
<b>7</b>	<b>REGISTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RIE)</b>	<b>63</b>
<b>8</b>	<b>TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	<b>67</b>
<b>9</b>	<b>ACCIONES PARA ATENDER LA EMERGENCIA Y LA RECONSTRUCCIÓN EN LA CDMX</b>	<b>71</b>
9.1.	REPORTE DE DAÑOS	72
9.2.	AVANCE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	73
9.3.	EDUCACIÓN BÁSICA	73
9.4.	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	75









# CAPÍTULO 1

## EDUCACIÓN BÁSICA

### 1. EDUCACIÓN BÁSICA

#### 1.1. EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Una parte fundamental de la política educativa que se ha construido en los últimos años en la Ciudad de México, es la atención de las niñas y niños en edad de cursar la Educación Inicial y Preescolar. Si bien la educación inicial aún no forma parte de la educación obligatoria por parte del Estado mexicano, en el Gobierno asumimos un compromiso con la niñez capitalina. Actualmente se atiende a mil 158 alumnos en este nivel educativo a través de 192 agentes educativos especializados en su atención.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3º Constitucional, se garantiza el Derecho a la Educación preescolar a 11 mil 467 alumnos con el apoyo de mil 28 agentes educativos en 440 centros educativos. Además, con base en acuerdo con la Autoridad Educativa Federal, la Secretaría de Educación de la Ciudad de México atiende a 19 mil 713 alumnos en educación inicial y preescolar en 269 centros educativos.

La primera infancia es fundamental para el desarrollo de niñas y niños. Es en este periodo cuando las capacidades de aprendizaje y socialización se conforman de manera compartida en la familia, sociedad y las instituciones de crianza. También en esta etapa de la vida, se configuran las habilidades perceptivas, motrices, cognitivas, lingüísticas y sociales.

Por esa razón y como un primer paso, se elaboró el Modelo de Atención Educativa para la Primera Infancia (MAEPI), que asume a niñas y niños en plenitud de derechos, como lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El Modelo representa un cambio de paradigma en la Educación Inicial al colocar a niñas y niños como sujetos de derechos, y establece una clara responsabilidad entre los centros de educación inicial y los padres de familia en la tarea de educación de los infantes.

#### Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia

La relevancia en Educación Inicial, que comprende la edad de 0 a 3 años, implica la responsabilidad de capacitar a los coordinadores y agentes educativos de los Centros Comunitarios de Atención a la Infancia (CCAI), que atienden la población infantil de lactantes y maternales en sus centros escolares. Para cumplir con ello, en el primer trimestre de 2018 se desarrolló el Laboratorio MAEPI, estrategia que plantea que los agentes educativos realicen una intervención pedagógica en dicho Laboratorio, con el objeto de interactuar con sus alumnos para favorecer alguna de las competencias del programa curricular, así como poner en juego sus habilidades docentes donde muestren el dominio de los enfoques, de los principios y de las formas de trabajo que caracterizan al modelo educativo.

Hoy los Centros Comunitarios de Atención a la Infancia se reconocen como un espacio donde:

- Las niñas y los niños en primera infancia son atendidos por agentes educativos preparados y sensibles a las necesidades de su edad.
- Se crean ambientes de aprendizajes estimulantes, estructurados y flexibles, donde se propicia la comunicación entre los diferentes agentes educativos.
- Se generan experiencias para que las niñas y los niños estimulen la curiosidad, su capacidad creadora y el diálogo, permitiendo la expresión libre de las ideas, intereses, necesidades y estados de ánimo de todos y sin excepción, en una relación ecológica con la cultura y la sociedad en general.

**Educación Inicial**

comprende la edad de 0 a 3 años



En seguimiento a esta acción institucional, se llevó a cabo el proceso de capacitación respecto al MAEPI para 64 agentes educativos, en 20 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), en la fase de pilotaje.

Un aspecto importante en el proceso de capacitación fue el diagnóstico del perfil de los agentes educativos, que permitiera identificar sobre qué bases teórico-prácticas se tendría que diseñar el curso de capacitación: Herramientas Pedagógicas para la Implementación del Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia (MAEPI). Para tal objetivo se diseñó una cédula diagnóstica que permitió obtener de manera objetiva el perfil académico de los agentes participantes y bajo qué modalidad se diseñaría el curso.

La cédula diagnóstica se elaboró con cinco indicadores básicos para obtener datos del perfil de cada agente educativo. En total se aplicaron las cédulas a 64 agentes educativos con los siguientes indicadores:

- Grado de estudios.
- Distribución de funciones.
- Años de experiencia.
- Cursos realizados.
- Dominio del inglés.

### Organización General

2 grupos de trabajo

3 participantes por centro

Sede:  
CCAI "Niños del pueblo"

60 horas de trabajo

20 horas semanales

Durante 3 semanas



De estos indicadores, en la sistematización y valoración cualitativa de las cédulas diagnósticas aplicadas a los agentes educativos, se apreciaron los siguientes resultados:

**Grado de estudios.-** Del universo de agentes educativos que participaron en el diagnóstico, solo el 22 por ciento tenía estudios de licenciatura, mientras que la formación académica del 47 por ciento es del nivel bachillerato, 29 por ciento estudió la secundaria, y únicamente el 2 por ciento primaria.

**Distribución de funciones.-** En cuanto a las funciones que realizan los agentes educativos, se muestra que el 59 por ciento se desempeña como titular de grupo, el 25 por ciento como responsable de los centros comunitarios y de los centros de educación infantil, 11 por ciento funge como apoyo de las titulares de grupo y 5 por ciento realiza otro tipo de funciones (supervisión o administración del centro).

**Años de experiencia.-** Se observó que los agentes educativos con menos de cinco años de servicio representan el 64 por ciento; les siguen quienes tienen cinco años de experiencia laboral con un 2 por ciento; de 6 a 10 años con un 11 por ciento; de 11 a 20 años de servicio 13 por ciento, y finalmente, los que tienen más de 20 años representan un 10 por ciento quienes por lo regular son responsables de los centros.

**Cursos realizados.-** Se advierte que el 83 por ciento de los agentes educativos no cuenta con actualización, el 15 por ciento tiene estudios en asistencia educativa brindados por el CECATI, mientras que solo un 2 por ciento obtuvo certificación de Norma Técnica.

**Dominio del idioma Inglés.-** El 31 por ciento de los agentes educativos reportó contar con dominio básico de inglés, 3 por ciento con nivel intermedio y 2 por ciento con nivel avanzado, mientras que un 64 por ciento mencionó no tener conocimiento del idioma.

La fase piloto incluyó, además del taller intensivo del curso Herramientas Pedagógicas para la Implementación del Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia (MAEPI), el acompañamiento a los agentes educativos en el aula, la aplicación de cédulas diagnósticas del perfil docente y la evaluación del proceso piloto de implementación, que se desarrolló tanto en los centros educativos como en el Laboratorio MAEPI. Este espacio fue constituido por la SEDU como un espacio de investigación, construcción, reconstrucción y reflexión para los agentes educativos que atienden educación inicial, a fin de conocer diferentes estrategias que permitan llevarlas a la práctica en el aula y, de este modo, se contribuya al desarrollo de competencias de niñas y niños de cero a dos años 11 meses.

Con la finalidad de valorar la comprensión y puesta en práctica de los elementos curriculares clave que caracterizan al Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia, se diseñaron herramientas para recabar información en las vistas de acompañamiento con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

Instrumentos aplicados en las sesiones de acompañamiento		
Número de sesión	Objetivo	Instrumento
Sesión 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar la planeación didáctica de los agentes educativos para detectar su alineación con el marco curricular del MAEPI, de tal manera que se observe su implementación en el aula y proceder a brindar orientaciones que permitan la mejora de su práctica educativa, estableciendo compromisos para la segunda sesión de acompañamiento.</li> </ul>	Guía de observación.
Sesión 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer el cumplimiento de los compromisos establecidos en la primera sesión, para reconocer fortalezas y áreas de oportunidad que permitan a los agentes educativos mejorar su práctica educativa.</li> <li>Aplicar el cuestionario de preguntas abiertas para conocer la apropiación del modelo educativo por parte de los agentes educativos capacitados en el MAEPI, con la finalidad de confirmar si comprenden la propuesta curricular planteada para la atención de las niñas y los niños de 0 a 3 años y manifiestan conocer el enfoque y los principios rectores que lo caracterizan.</li> </ul>	Cuestionario de preguntas abiertas.



Como estrategia para valorar la práctica docente de los agentes educativos en el Laboratorio MAEPI, se desarrolló la valoración de los desempeños de los Agentes Educativos (AE) en las sesiones 3 y 4, con el propósito de fortalecer su desempeño e intercambiar estrategias de trabajo pedagógico considerando las competencias a desarrollar en las niñas y los niños en el marco de la propuesta curricular del Modelo.



A manera de reflexiones pedagógicas, de la experiencia de implementación del Modelo se destaca:

- En cada una de las sesiones de trabajo que se llevaron a cabo en el pilotaje del Modelo, se establecieron espacios de intercambio y análisis, en los cuales los agentes educativos y responsables de los centros reflexionaron y externaron ideas para transformar y fortalecer la práctica educativa de los agentes, y de este modo, incidir en el desarrollo de los aprendizajes de las niñas y los niños.
  - En niñas y los niños se logró que desarrollaran mayor autonomía, permitiéndoles expresarse de manera verbal y no verbal; vivenciar diferentes actividades manipulando diversos tipos de materiales; experimentar en espacios de su interés, independientemente de su edad, donde tuvieron la oportunidad de trabajar en equipos y entre pares, tomando conciencia de la importancia de relacionarse con los demás.
  - Los agentes educativos se reconocieron como profesionales de la educación que facilitan y crean ambientes de aprendizaje, para que las niñas y los niños potencialicen sus habilidades y competencias para la vida. Se toma en cuenta el perfil de egreso que deben lograr las niñas y los niños, preparándolos para el siguiente nivel educativo.
  - Una fortaleza de los agentes educativos fue el reconocimiento del juego como una estrategia fundamental en su práctica, favoreciendo con ello la atención plena mediante el desarrollo de habilidades como la escucha atenta, el aliento como recurso para motivar los logros alcanzados por niñas y niños, promoviendo con ello una práctica significativa y constructiva.
  - Los responsables de los CCAI asumieron que deben establecer una constante comunicación afectiva y efectiva, trabajar de manera colaborativa con los agentes educativos y padres de familia, con la finalidad de contribuir a lograr una educación de calidad que propicie el reconocimiento de las niñas y niños como sujetos de derechos y no solo sean atendidos de manera asistencial.
  - Los padres de familia o tutores se sensibilizaron y mostraron un compromiso de trabajar en conjunto con los agentes educativos, para que sus hijos puedan desarrollar de manera adecuada todas sus capacidades; sean escuchados y reconocidos como sujetos que piensan y sienten de manera particular y diferente a los adultos, logren autonomía para expresar sus necesidades, ideas y sentimientos, además de construir los cimientos necesarios para seguir aprendiendo y transitar a los otros la Educación Básica.
- Para concluir el proceso, difundir los alcances del MAEPI y fortalecer la participación de dos mil 363 agentes educativos, padres de familia, niñas y niños de 104 centros comunitarios que paulatinamente se incorporarán en la adopción del Modelo, se llevó a cabo la Primera Feria MAEPI, la cual se presentó como un espacio extracurricular de difusión y aprendizaje dirigido a cada uno de los actores que participan en el proceso educativo de manera integral, proceso que contribuyó a la apropiación del modelo educativo, reforzando los ejes del mismo por medio de actividades divididas en distintos ambientes de aprendizaje, que tuvieron como base el juego como principal rector en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Formación de Docentes en Educación Inicial y Preescolar

Atender a la primera infancia en la Ciudad de México requiere, además de infraestructura física y programas innovadores, personal especializado para garantizar atención de calidad, por lo que la profesionalización de agentes educativos es una prioridad.

Como en otros ámbitos, el rezago educativo impacta el desarrollo profesional de los educadores responsables de formar ciudadanos, de ahí la importancia de crear estrategias innovadoras que incidan en la atención a las comunidades de agentes educativos que cuentan con experiencia y conocimientos frente a grupo, pero que no tienen el nivel académico requerido.

Con el propósito de apoyar la formación de personas educadoras que no cuentan con un reconocimiento oficial sobre sus conocimientos y habilidades, desde 2008 el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha estrategias de profesionalización, como el Programa de Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar para quienes ofrecen atención educativa asistencial en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI).

Bajo ese contexto, en diciembre de 2017 concluyó la novena generación con 148 personas egresadas de la Licenciatura en Educación Preescolar, las cuales prestan sus servicios en los CACI.

En enero de 2018, finalizó la segunda etapa de capacitación a 100 agentes educativos dentro del Seminario de Asistente Educativa.

Asimismo, se apoyó en la reinscripción de 500 personas que continúan su proceso formativo en la décima, décima primera y décima segunda generaciones de la Licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).



El Seminario de Asistente Educativo favoreció a

**721**  
**agentes**  
**educativos**

En conclusión, del 2012 a la fecha, el Seminario de Asistente Educativo favoreció a 721 agentes educativos, mil 37 personas en la Licenciatura en Educación Preescolar, adscritas a 537 CACI, así como a 13 mil infantes por ciclo escolar, matriculados en los CACI, quienes se han beneficiado de forma indirecta con los resultados de este Programa, el cual ha cumplido con los retos de actualización y profesionalización para todas las personas que se incorporaron en algún componente, en el caso de los CACI públicos ha representado incluso una mejora en su estabilidad laboral.



## 1.2. SALUDARTE

Desde el inicio de la presente administración, el Gobierno de la Ciudad de México asumió el compromiso de impulsar una educación integral que beneficiara a niñas y niños sin importar su condición social o económica. Compromiso que se reafirma con los sectores más desfavorecidos de nuestra ciudad, considerando que la educación con equidad permite que las familias en situación desfavorable ejerzan su derecho a la educación pública y gratuita. Atender a la población que sufre alguna desventaja social es y será una prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México.

Asumiendo con responsabilidad el compromiso de velar por el interés superior de la niñez, la Secretaría de Educación de la Ciudad de México colocó en el centro de la política educativa a las niñas y los niños de la ciudad. La premisa central es que no puede haber educación de calidad si las condiciones del proceso de aprendizaje resultan desfavorables en cuanto a su alimentación, nutrición y salud.

El Programa de Servicios SaludArte CDMX surgió como respuesta a la necesidad de que niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad accedieran a servicios de educación complementaria para el desarrollo de habilidades socioemocionales y el autocuidado. La Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México en el año 2012 (EAPDF, 2012), identificó como líneas de acción para el diseño de esta política pública el acceso desigual a actividades educativas complementarias

(deportivas, artísticas y culturales), manifestación importante de sobrepeso y obesidad en la población en edad escolar a nivel primaria, y dificultades de las niñas y los niños para establecer relaciones sanas y de convivencia pacífica.

Para contribuir al desarrollo integral de hasta 18 mil infantes de entre 6 y 12 años de edad, que cursan nivel primaria en escuelas públicas de jornada ampliada del ciclo escolar 2017-2018, ubicadas en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, el Gobierno capitalino instrumentó este Programa que incorpora actividades educativas complementarias.

Las actividades cumplen diferentes propósitos e incluyen talleres de activación física, nutrición y cuidado del entorno; teatro, danza, artes plásticas, música y canto, así como otras recreativas, culturales, acceso a una alimentación saludable, promoción del autocuidado de la salud y relación positiva con su entorno, lo que ayuda a generar espacios seguros para niñas, niños y adolescentes, ofrece oportunidades para fortalecer habilidades y cultivar intereses que puedan desarrollarse a lo largo de toda la vida.

**18 mil  
infantes**

de entre 6 y 12 años de edad, que cursan nivel primaria en escuelas públicas de jornada ampliada del ciclo escolar 2017-2018



SaludArte tiene un impacto positivo en el derecho a la alimentación de la niñez en nivel primaria, mediante menús balanceados y adecuados a sus necesidades nutrimentales para fortalecer su sano desarrollo.

La actual administración practicó evaluaciones internas al Programa durante los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018, con base en encuestas tipo panel en 18 escuelas primarias públicas de la Ciudad de México de nueva incorporación, cuyos resultados permitieron comprobar que:

- 86 por ciento de menores educandos manifestaron amplios beneficios en sus vidas por las clases de activación física.
- 97 por ciento de la niñez gusta de asistir a SaludArte y ha desarrollado buenos hábitos de nutrición.
- 94 por ciento de madres y padres ha notado cambios positivos asociados a beneficios por activación física, cuidado de la alimentación y expresión artística en sus hijas e hijos.

Por su parte, en el segundo semestre de 2017, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUA) realizó una evaluación del Programa, emitiendo las siguientes conclusiones:

- Dominio de los alcances del Programa por parte del personal encargado de su ejecución.
- Áreas de oportunidad en los procesos de sistematización de información derivada de la operación de SaludArte.
- La niñez beneficiaria presenta hábitos de higiene saludables, reconoce la importancia de las actividades





deportivas, posee conocimientos básicos para una buena nutrición, además de que expresa bienestar consigo y el entorno.

- El 89 por ciento de las madres y padres que participaron en los grupos focales se sienten satisfechos o muy satisfechos con SaludArte.

Los resultados de las mencionadas evaluaciones se dieron a conocer en marzo del año en curso. Coinciden en aspectos esenciales y evidencian el alto grado de satisfacción de la niñez beneficiaria directa, así como de sus madres y padres.

En 2013, mediante la colaboración con la entonces Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, el Programa de Servicios SaludArte CDMX inició su operación para el ciclo escolar 2013-2014 en

84 escuelas de la Ciudad de México, en el ciclo escolar 2014-2015 se llegó a 100 escuelas, aumentado a 110 en el ciclo escolar 2015-2016 y 120 escuelas en el ciclo escolar 2016-2017.

Para el ciclo escolar 2017-2018 se obtuvo una vez más la autorización para ingresar a 120 escuelas, sin embargo, tras el sismo del 19 de septiembre las escuelas sufrieron afectaciones en diversos grados, por lo que se incorporaron poco a poco hasta alcanzar 105 escuelas en el segundo semestre del ciclo escolar.



### 1.3. CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

La Administración Pública capitalina instrumentó la acción institucional denominada Generación de Capacidades Tecnológicas en la Comunidad Escolar, que pretende la incorporación de las TIC a la educación, no solo mediante la entrega de recursos tecnológicos, sino, aún más importante, dotar de sentido y significado a las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, mediante una formación continua de los docentes, favoreciendo el mejoramiento y desarrollo de sus competencias digitales.

Durante el segundo semestre de 2018, se implementó una estrategia para apoyar a hasta 300 docentes, en una primera etapa, en la obtención de certificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en materia de educación con tecnologías. Los certificados emitidos por el CONOCER son documentos oficiales con los cuales se acredita, a una persona competente, de acuerdo con los lineamientos establecidos en cada uno de los estándares, el cual a su vez está avalado por la SEP.

**Apoyo a hasta 300 docentes**

en la obtención de certificaciones (CONOCER)

Esta estrategia, que también ha incluido acciones de capacitación en temas Ciudadanía Digital, considera la prevención en el uso ético, seguro y responsable del Internet, la cual ha extendido sus alcances a siete mil 39 estudiantes de Educación Básica y Media Superior de octubre de 2017 a junio de 2018, es decir, cuatro mil 500 más que en el periodo anterior. Al mes de septiembre de 2018 se habrá beneficiado un total de ocho mil estudiantes, y al mes de diciembre se prevé que se eleve a nueve mil.

**Pláticas**

más de **mil 700** estudiantes

**56** docentes

**100** madres y padres de familia

En el tema del derecho a la educación y uso de las TIC como parte de una educación universal de calidad, se dieron pláticas a más de mil 700 estudiantes, 56 docentes, y 100 madres y padres de familia.

Asimismo, se impartieron pláticas sobre Violencia de Género y TIC mediante educación incluyente y libre de violencia a mil 600 estudiantes, 23 docentes, 242 madres y padres de familia.

## 1.4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR

La educación que brinda el Gobierno de la Ciudad de México trasciende el espacio del aula y la escuela. El entorno en que se lleva a cabo el proceso de aprendizaje es un factor crucial para el logro educativo. Ambientes sanos y una convivencia armónica contribuyen a que la comunidad escolar alcance su potencial, que se traduce en una educación de calidad.

Con el fin de garantizar el derecho a una escuela libre de violencia y promover la convivencia pacífica, la presente Administración aborda el problema de la violencia escolar en dos ejes de acción: prevención y atención. A partir de ello, se planteó una estrategia integral que aborda el fenómeno desde quienes lo viven y lo ejercen, la cual incluye acciones que van desde la identificación, canalización, atención y seguimiento de los casos, con un trato digno, cálido, sin revictimización ni criminalización.

### Aprendiendo a Convivir

En el ámbito preventivo de la violencia escolar se estableció una estrategia que busca mejorar las relaciones interpersonales, con base en procesos de enseñanza-aprendizaje que ejerciten relaciones positivas en la escuela, familia y entorno, promuevan una cultura de paz, así como la resolución pacífica de conflictos.

Al respecto, se llevaron a cabo talleres sobre *Prevención de la Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes* que buscaron fortalecer el conocimiento de los derechos humanos de la niñez, adolescencia y el trato igualitario.



Los talleres fueron impartidos en 11 escuelas beneficiarias de SaludArte, con una duración de 90 minutos a dos horas, en tres sesiones, una vez a la semana, para grupos de 30 infantes de quinto y sexto grado. Tuvieron una cobertura de 330 alumnos.

Se impartió en el mes de enero de 2018 el taller *¡Tercera llamada... Convivamos!* a 80 personas coordinadoras escolares y regionales de SaludArte, con la finalidad de darles a conocer las eventualidades propias de la ejecución del Programa datos estadísticos recientes en materia de violencia escolar y servicios que ofrece el Módulo de Atención a la Violencia Escolar.

El taller les permitió intercambiar experiencias y alternativas de solución ante situaciones de violencia escolar que ocurran durante la jornada SaludArte.



## Atención a la Violencia Escolar

La Red Interinstitucional sobre Convivencia en el Entorno Escolar articula los esfuerzos institucionales de las autoridades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México para enfrentar de manera coordinada y decidida la prevención, detección y atención de las situaciones de violencia, acoso, maltrato y discriminación que se presenten en las comunidades escolares, que actúa en el marco del Programa Integral para la Prevención, Detección y Atención de la Violencia, Acosos, Maltrato y Discriminación en las Comunidades Escolares.

La Red Interinstitucional opera el Protocolo Único de Identificación, Canalización y Atención de la Violencia Escolar en la Ciudad de México que considera los procedimientos de actuación situaciones que requieren identificación, canalización y atención, desde la acción coordinada e inmediata de mecanismos interinstitucionales de tipo médico, psicológico y jurídico del Gobierno de la Ciudad de México. Este Protocolo opera a través del Sistema de Información Localizada (SIL) que considera los siguientes aspectos:

- Es una herramienta tecnológica para el registro, comunicación e interacción efectiva con las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, participantes del Protocolo.
- Identifica casos de violencia escolar, incluyendo su clasificación, tipología y manifestaciones sin que medie la percepción de la persona que atiende a niña, niño o adolescente receptor, generador o testigo de violencia escolar.
- Establece un mecanismo tecnológico de vinculación para canalizar los casos de violencia escolar a las instancias correspondientes para su atención.
- Integra expedientes electrónicos únicos que dan constancia de la atención de casos de violencia escolar, sin destinar personal para la recopilación de documentos con los entes públicos participantes del Protocolo ni su posterior captura, para evitar tener archivo físico.
- Facilita el seguimiento puntual de los casos de violencia escolar atendidos, a través de la recopilación de información y generación de reportes.
- Funciona como célula concentradora de la información que se genere con la operación del Protocolo, al mismo tiempo que hace un resguardo seguro de ella.

106 casos de violencia escolar

se ha brindado orientación y atención



Con todo lo anterior se recopila información relevante que permite conocer las causas y localizaciones de violencia escolar para establecer políticas públicas adecuadas.

A fin de dar a conocer las acciones en materia de atención se implementa la campaña Estás viendo y no ves de manera permanente, con el objetivo de colocar a la vista de estudiantes y sus familias la importancia de no quedarse callados ante una situación de violencia escolar. A partir de su lanzamiento, en el Módulo de Atención a la Violencia Escolar instalado en la Secretaría de Educación se ha brindado orientación y atención a 106 casos de violencia escolar, en tanto que a través del Sistema de Información Localizada, se han canalizado más de 70 casos a diversas instancias que integran la Red Interinstitucional sobre Convivencia en el Entorno Escolar.

Frente a la problemática de la violencia, como un fenómeno social cuyas causas son multifactoriales, se requieren también soluciones conjuntas de las autoridades y sus ámbitos de actuación. Con la integración de la Red Interinstitucional sobre Convivencia en Entorno Escolar de la Ciudad de México se inició el camino para consolidar la articulación de los diferentes esfuerzos en la materia.



## 1.5. CONTIGO MAESTR@

La reforma educativa impulsada por el gobierno federal desde el 2013 colocó en el centro del sistema educativo nacional a las maestras y maestros del país, delegando la responsabilidad de la calidad educativa en la preparación y profesionalización de los docentes. Aunque la responsabilidad en el desempeño docente fue asumida por la autoridad federal, la Secretaría de Educación capitalina asumió un compromiso con las maestras y maestro de la Ciudad de México para apoyar su preparación y profesionalización.

Por primera ocasión, esta administración trazó una ruta de acompañamiento en la capacitación de los docentes sin que fuera una obligación legal. A través de esta Secretaría se estableció el compromiso de apoyar a los docentes a que contar con las herramientas necesarias para mejorar su desempeño y práctica docente.

A través de Contigo Maestr@ el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha la primera acción institucional de vinculación directa con los docentes de la Capital Social, ofreciéndoles oportunidades de profesionalización y herramientas para su desarrollo profesional en un momento en el que se encontraban angustiados por las exigencias que derivaron de la Reforma Educativa.

**300  
maestras  
y maestros**

de educación básica con  
reconocimiento curricular

De los más de tres mil docentes que participaron a lo largo de los primeros 30 meses de Contigo Maestr@, dos mil 860 concluyeron sus estudios y obtuvieron la acreditación avalada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Se impartieron:

- Cursos de Gestión Educativa.
- Cursos de *Preparación para la Evaluación del Desempeño Docente*.
- Curso intensivo de *Fortalecimiento de competencias docentes hacia una evaluación del desempeño destacado*.

Destaca el *Curso de Preparación para obtener la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria*, a través de las Evaluaciones de CENEVAL, en la que se otorgaron 64 títulos profesionales y se encuentran listos para obtenerlo 82 docentes más. Sin embargo, el proceso de evaluación fue interrumpido como consecuencia de los efectos del sismo del 19 de septiembre de 2017. El impacto emocional en las comunidades educativas y la reubicación de diversas escuelas, no ofrecía las condiciones adecuadas para que los docentes prepararan su portafolio de evidencias en el último tramo del Ciclo Escolar 2017-2018.

Entre junio y agosto de 2017, se desarrolló el Diploma en Actualización Docente en el México del Siglo XXI que, impartido por la UAM, Unidad Xochimilco, otorgó reconocimiento curricular a 300 maestras y maestros de educación básica.



## 1.6. AULA DIGITAL

El avance tecnológico y la economía digital son factores que contribuyen al desarrollo de un país que aspira a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. En el Gobierno de la Ciudad de México asumimos el compromiso de que la educación sea acorde con los retos de un mundo globalizado y digital. Esto será posible si dotamos a la ciudad de la infraestructura necesaria para lograr que el acceso a la tecnología sea equitativo y la brecha tecnológica no se convierta en un factor de desigualdad social.

**163**  
**bibliotecas**

incorporadas a la Red  
de la Ciudad de México

El Programa Integral de Conectividad Escolar, conocido como Aula Digital, es una estrategia que genera condiciones, mecanismos e instrumentos para asegurar a estudiantes el acceso a hardware y software educativos, que apoyen el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

Al inicio de esta administración se contaba con dos mil 100 Aulas Digitales, ubicadas en espacios educativos en escuelas de nivel primaria y secundaria, bibliotecas, espacios en reclusorios, entre otros. Derivado del Plan de Bibliotecas CDMX 2017-2018, se incorporaron al Programa 163 bibliotecas de la Red de la Ciudad de México, con trabajos para intervenirlas, dotarlas de equipos de cómputo y servicios de conectividad e incrementar su potencial al permitirles el acceso a materiales literarios digitales y aplicaciones educativas.

Bajo el mismo contexto, se fortaleció la inclusión de tecnologías y servicios digitales en diferentes espacios educativos, para alcanzar, dos mil 288 Aulas Digitales, es decir, casi 188 más en comparación con el sexenio anterior.

## CiberCentros

Los Cibercentros o Espacios Tecnológicos de Enseñanza y Aprendizaje (ETEA) son aulas digitales que se ubican dentro de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) y están diseñadas para apoyar la inclusión digital de la población de la CDMX. Estos espacios tecnológicos cuentan con equipos de cómputo y conexión a Internet que se instrumentaron en dos etapas:

### Etapa I

Se atendieron 14 Cibercentros durante el último cuatrimestre del 2016, realizando reparaciones a las instalaciones físicas y reemplazando 299 equipos de cómputo, se gestionó la conectividad correspondiente, además de proporcionar una pantalla en cada espacio para efectos de apoyar las actividades pedagógicas e informativas que ahí se realizan.

### Etapa II

Durante el último cuatrimestre del 2017, se atendieron 15 Cibercentros, realizando reparaciones a las instalaciones físicas y reemplazando 343 equipos de cómputo dotándolos de conectividad. De igual forma que en la primera etapa, se proporcionó una pantalla en cada espacio a efecto de apoyar las actividades pedagógicas e informativas que en estos espacios se realizan.

## Plataforma Integral Educativa de la Ciudad de México

La Plataforma Integral Educativa de la Ciudad de México es un proyecto que facilita el acceso a recursos digitales y servicios educativos a la población de la Ciudad de México. En esta Plataforma se encuentran materiales, servicios y aplicaciones educativas, así como una biblioteca digital vinculada a más de 1.3 millones de acervos electrónicos.

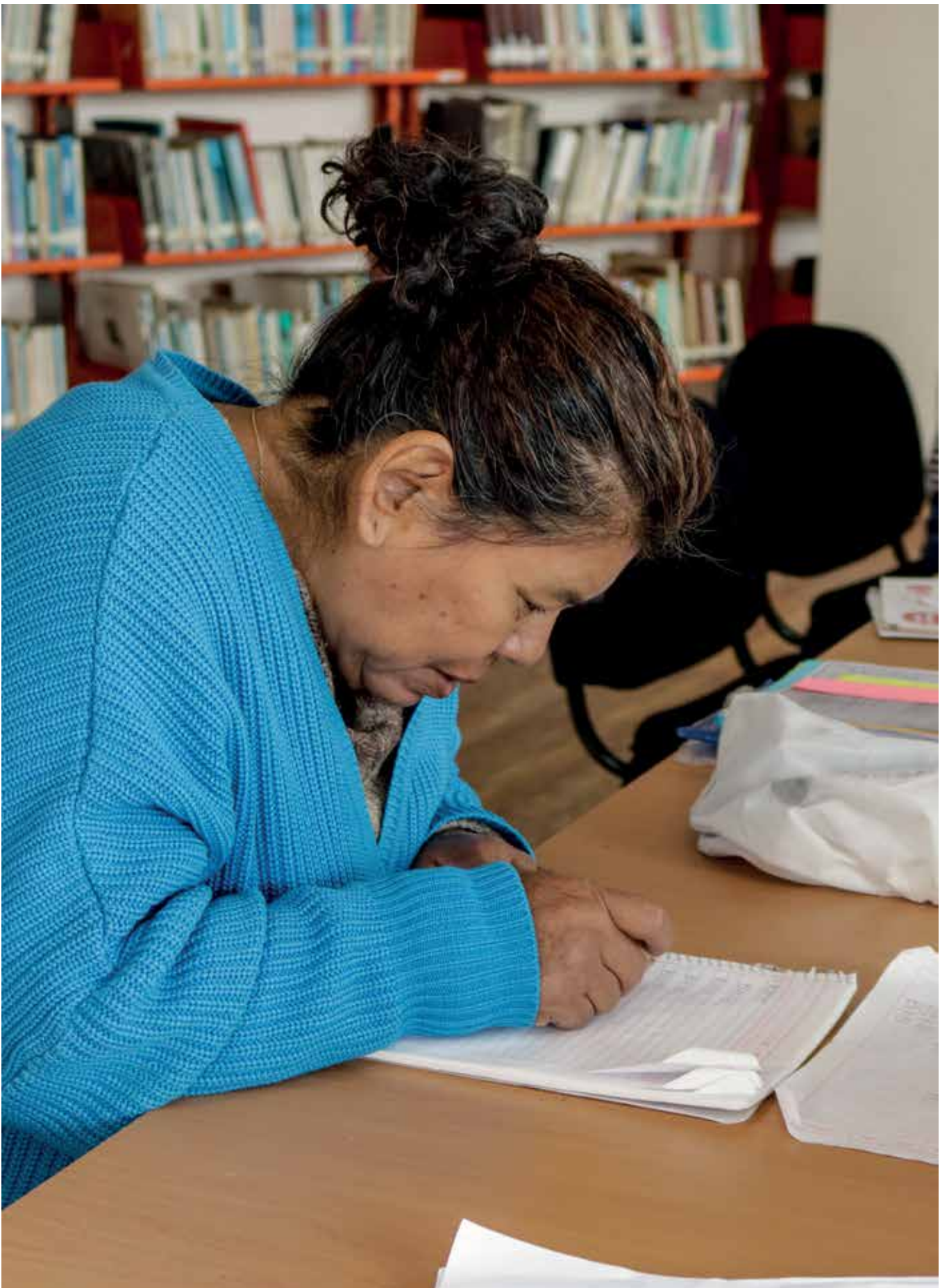
Se puede acceder a la Plataforma vía web desde cualquier dispositivo conectado a la red. Actualmente es fuente de consulta para los programas a distancia de nivel Medio Superior y Superior que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México.



**1.3 millones**

de acervos electrónicos







# CAPÍTULO 2

## EDUCACIÓN INCLUSIVA Y COMPLEMENTARIA

### 2. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y COMPLEMENTARIA

#### 2.1. MAESTR@ EN TU CASA

Una ciudad incluyente e inclusiva como es la Ciudad de México debe implementar las políticas públicas necesarias para abatir el rezago educativo sin importar la edad, género, condición socioeconómica o lugar de residencia. La alfabetización es una responsabilidad ineludible del Gobierno de la Ciudad de México, así como la incorporación de los adultos a la era digital y a la formación laboral. Solo de esta forma, materializamos el derecho a la educación como un derecho humano universal y progresivo que permite la movilidad social y reducir la desigualdad que prevalece en nuestro país.

Durante 2018, en el marco del Programa Maestr@ en tu Casa se instituyó un mecanismo de interacción entre personas en situación de rezago educativo y profesionales de nivel superior, por lo que fue necesario incluir en la Convocatoria un perfil educativo especializado, con la finalidad de instrumentar un intercambio virtuoso de saberes; mecanismo que se denominó Sistema Solidario de Intercambio de Saberes (SSIS). El establecimiento del SSIS permitió la ampliación de los servicios en el nivel de Educación Media Superior, a través de acompañamiento académico para reforzar los conocimientos de los educandos en las áreas de ciencias exactas como matemáticas, química, física y biología, ya que como resultado de un diagnóstico se identificaron estas áreas como las de mayor índice de reprobación en ese nivel educativo.

Se mejoraron las rutas educativas de todas las vertientes del Programa, con lo que se logró elevar el desempeño educativo en el proceso de certificación del Instituto Nacional para la Educación para Adultos (INEA), al obtener un promedio en los niveles de primaria y secundaria superior a ocho.

Por otra parte, se establecieron vínculos interinstitucionales con diversas instancias públicas y privadas que atienden a grupos de población en situación de alta vulnerabilidad, como son: Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UNAVI); Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX (IAPA); Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX); Agencia de Gestión Urbana (AGU); Agencia de la ONU para los Refugiados (UNHCR-ACNUR); Comunidad de Sant' Egidio, México, y la Policía Auxiliar.



**Sistema Solidario  
de Intercambio de Saberes**

En materia de alfabetización digital, se amplió la currícula a un segundo nivel, relacionado con paquetería básica, lo cual fue posible gracias a una acción interinstitucional con Fundación TELMEX, que brindó la capacitación a los profesores de esta vertiente educativa.

Maestr@ en tu Casa permitió que la población en rezago obtuviera la instrucción necesaria para llevar a cabo un proceso educativo de manera satisfactoria.

El Programa beneficia a personas en condiciones de analfabetismo, otorga acompañamiento educativo en primaria y secundaria, y ofrece servicios de alfabetización digital a personas mayores de 15 años.

Por primera vez se diseñó un programa de estudios y guías didactas encaminadas a apoyar a través de acompañamiento educativo a mayores de 18 años que no han concluido el nivel Medio Superior.



### Hoy, Maestr@ en tu Casa da especial atención a grupos de:

- Mujeres en situación de violencia.
- Personas en rehabilitación de adicciones.
- Adultos mayores.
- Migrantes.
- Personas en riesgo de situación de calle.
- Personas con discapacidad.

Con la participación de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), Agencia de Gestión Urbana (AGU) y la Policía Auxiliar se benefició a 500 personas.

En el inicio del segundo semestre de 2018 se graduaron 36 grupos de Rezago Educativo y 23 de alfabetización digital; y se incrementó en 150 por ciento el número de personas certificadas en el Bachillerato Digital; además de ello se encontraban en operación 23 grupos de Alfabetización Digital, 89 de Rezago Educativo y 95 grupos de Educación Media Superior.

36 grupos de Rezago Educativo

Se graduaron

23 de Alfabetización Digital

↑  
150  
por ciento

número de personas certificadas en el Bachillerato Digital



## 2.2. EDUCACIÓN INDÍGENA

La atención educativa a las personas indígenas que viven en la Ciudad de México es un acto de justicia, pero sobre todo de inclusión y reconocimiento a la composición pluricultural de la ciudad capital. En esta administración asumimos el compromiso de garantizar el Derecho a la Educación como un Derecho Humano, por lo que atender la interculturalidad es una prioridad del Gobierno y de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

En lo que se refiere a Educación Indígena Intercultural se creó un proceso de acompañamiento educativo especializado, con la participación de facilitadores comunitarios indígenas a fin de atender a niñas, niños y jóvenes para realizar una intervención de sensibilización e interculturalidad, así como reforzar las habilidades de lectoescritura. Se intervino en 16 concentraciones o predios en los que viven diversos núcleos de población indígena.

Además se abrieron 10 espacios para la enseñanza del Náhuatl, con la finalidad de revitalizar el uso de las lenguas indígenas y con ello empoderar a los hablantes de dicha lengua, al tiempo de elevar el prestigio lingüístico y cultural de nuestras lenguas originarias.

A diciembre de 2018, ambas acciones beneficiaron a un total de 580 personas pertenecientes a comunidades indígenas que habitan en la Ciudad de México.

Se intervino en

16 concretaciones o predios en los que viven diversos núcleos de población indígena



# CAPÍTULO 3

## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

### 3. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En México la política educativa ha resultado poco eficaz en los niveles Medio Superior y Superior en cuanto a cobertura, permanencia y calidad. Miles de jóvenes dejan sus estudios por falta de espacio o por condiciones extraescolares como la situación económica y la urgente necesidad de insertarse en el mercado laboral para apoyar el ingreso familiar.

El Gobierno de la Ciudad de México se comprometió con las personas jóvenes de la ciudad a brindar las oportunidades para que ninguna dejara sus estudios por razones ajenas a su voluntad. La obligatoriedad constitucional de la educación media superior y el factor estratégico de la educación superior para el desarrollo y competitividad de la Ciudad de México, se han convertido en los faros que guían la política educativa.

#### Educación por Ti

Con el objeto de ampliar y diversificar la oferta educativa en los niveles Medio Superior y Superior, el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha una estrategia para favorecer la inclusión de la población que no ha accedido a un lugar dentro de la oferta educativa en esos niveles, así como a aquellas personas que por motivos económicos y sociales se ven impedidos de continuar con su vida académica. Con ese fin se abrieron espacios educativos que tomaron en cuenta las necesidades de traslado y las diferencias socioeconómicas y territoriales de la ciudad, así como el uso de las tecnologías de la comunicación y la información, de tal manera que las opciones que hoy se brindan dan a los estudiantes la oportunidad de acceder en el mediano y largo plazo, a una mejor calidad de vida.

Para lo anterior, se implementaron acciones de educación a distancia en Media Superior que se convirtieron en una expectativa para jóvenes y adultos, se crearon las carreras de Técnico Superior Universitario y las Licenciaturas CDMX, que consideran las necesidades económicas y el mercado laboral de la zona metropolitana de la Ciudad de México, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Además, se generó una opción para la certificación de bachillerato en cuatro exámenes parciales, a fin de lograr abatir el rezago educativo en ese nivel y ayudar a las personas a tener mayores habilidades y competencias de inserción a empleos mejor remunerados.



### 3.1. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En la Ciudad de México, la educación media superior enfrenta dos grandes retos: el abandono escolar, la reprobación y la eficiencia terminal. De acuerdo con las cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se estima que en el ciclo escolar 2016- 2017 la tasa de abandono escolar fue de 16.3 por ciento, arriba de la media nacional que se ubicó en 13 por ciento. Por su parte, la reprobación fue de 31.3 por ciento y a nivel nacional de 14 por ciento, mientras que la eficiencia terminal fue de 52.6 por ciento, porcentaje inferior a la media nacional que se ubicó en 67 por ciento.

Ante esta realidad, la administración actual asumió con los jóvenes capitalinos el compromiso de implementar programas orientados a apoyar su formación educativa, ampliando y mejorando la oferta de espacios educativos oportunos, de calidad y pertinentes.

En el nivel Medio Superior se ofrecen tres planes de estudio gratuitos, bajo la modalidad en línea, exámenes parciales y mixta (en línea y presencial).

Diseñado por la actual administración, el Bachillerato Digital consta de un plan de estudios de 27 asignaturas que se cursan en línea. En el periodo reportado se emitieron un total de seis convocatorias: dos en el Bachillerato Digital del curso en línea, con cinco mil espacios. Asimismo, este plan de estudios se adaptó para dar una opción a las personas en situación de rezago con la finalidad de que alcanzarán el grado académico en siete meses mediante la aplicación de cuatro exámenes parciales; en esta modalidad se abrieron 11 mil espacios en tres convocatorias.

El Bachillerato CDMX fomenta en las y los alumnos hábitos de estudio y de investigación propios. Al no contar con un examen de admisión sino con un curso propedéutico, se otorga a las y los aspirantes la oportunidad de renovar conocimientos y acceder a un bachillerato de calidad con alto rigor académico sin importar formación previa. En el presente año se emitió una convocatoria con 780 espacios.



#### Beneficiarios del Bachillerato Digital

Proyección el mes de diciembre:

- 941 estudiantes bajo la modalidad de curso en línea (17-B).
- 318 estudiantes bajo la modalidad de curso en línea (18-A).
- Dos mil 111 estudiantes en la modalidad de acreditación de asignaturas por exámenes parciales (17-A).
- Mil 624 estudiantes en la modalidad de acreditación de asignatura por exámenes parciales (18-A).
- Tres mil estudiantes en la modalidad de acreditación de asignatura por exámenes parciales (18-B).
- Tres mil 500 estudiantes en la modalidad de curso en línea (18-B).





Por otra parte, después de 40 años se abrió en el Barrio de Tepito una opción de Educación Media Superior. En alianza con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se generó el modelo de bachillerato aplicado en la Preparatoria José Guadalupe Posada, de la cual egresaron 78 estudiantes de la generación 2016-2018 el pasado mes de septiembre. Las y los estudiantes son residentes de las colonias Centro, Ex-Hipódromo de Peralvillo, Guerrero, Maza, Morelos, Felipe Pescador, U.H. Nonoalco Tlatelolco, Valle Gómez, San Simón Tolnáhuac, Buenavista y Obrera, ubicadas en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Conforme a lo establecido en el convenio suscrito con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en modalidad no escolarizada se brinda atención a mil 796 estudiantes de las Licenciaturas en Administración y Desarrollo Empresarial, Relaciones Comerciales, Negocios Internacionales, Comercio Internacional y Contador Público, así como la Licenciatura en Turismo en el formato híbrido.

Durante el ciclo escolar 2017-2018 continuamos con la atención de 182 estudiantes becados en la modalidad presencial de las Licenciaturas en Derecho, Mercadotecnia, Administración de Negocios, Administración de Empresas, Contaduría, Psicología e ingenierías diversas, de conformidad con el convenio signado con la Universidad del Valle de México (UVM).

En términos del acuerdo con la Universidad Tecmileno, se atienden a 187 estudiantes con beca en las Licenciaturas Ejecutivas en Comercio y Negocios Internacionales, Administración, Derecho, Educación y Desarrollo, Psicología Empresarial, Mercadotecnia y Publicidad, Ingeniería Industrial y Sistemas, además de Computación Administrativa.

En el mes de abril se publicó la convocatoria para ingresar a las carreras Técnico Superior Universitario (TSU) en Tecnologías Computacionales, Mercadotecnia y Administración ciclo escolar 2018-2019 I, con 870 espacios para el curso propedéutico, de los cuales 269 iniciaron curso en el mes de julio.

### 3.2. INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Desde su creación, el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) ha presentado un modelo alternativo en la educación Media Superior con un impacto positivo en la vida de los estudiantes que han ingresado a esa institución, así como de sus familias y la comunidad donde se encuentran los planteles. El modelo IEMS ha sido oportuno y pertinente para atender a poblaciones en situaciones de riesgo, cuya intervención ha sido fundamental para la reconstrucción del tejido social en zonas marginadas de la Ciudad de México.

El IEMS además de ofrecer la oportunidad de obtener un Certificado de Educación Media Superior, permite acceder a un modelo educativo formativo e integral para los estudiantes, sus familias y la comunidad escolar.

El IEMS imparte educación del tipo Media Superior en zonas de la Ciudad de México donde la demanda es insuficiente, catalogadas como vulnerables.

La matrícula atendida en los 20 planteles y dos Bachilleratos Universitarios (BAU) a cargo del IEMS, durante el ciclo escolar 2017-2018 ascendió a más de 36 mil estudiantes, donde el 70 por ciento fue atendido en la modalidad escolar y el 30 por ciento restante por la semiescolar.

En cuanto a los resultados esperados en materia de atención a la demanda, se puede subrayar que del año 2012 al 2018, la ampliación de espacios y el crecimiento de la oferta educativa fue del 12 por ciento en modalidad escolar y 54 por ciento en la semiescolar; en total dos mil 630 nuevos espacios de Educación Media Superior en beneficio de las personas jóvenes y las personas adultas de la CDMX.

En lo que respecta al incremento de la demanda de ingreso a la Educación Media Superior a personas en edad típica, establecida como meta sectorial durante el periodo que se reporta, de 2012 a 2018 en el IEMS se ha alcanzado la atención histórica del 75 por ciento de estudiantes de nuevo ingreso en este rango.

Para el 4 de diciembre de 2018, se estima una matrícula total activa de 48 mil 522 estudiantes en el instituto, que representa un incremento porcentual del 15 por ciento con respecto al semestre inmediato anterior, distribuyéndose en la modalidad escolar en 33 mil 613 estudiantes y 14 mil 909 para la modalidad semiescolarizada.

**36 mil  
estudiantes**

atendidos en la modalidad  
escolar y semiescolar







### Situación Académica

Durante el ciclo escolar 2017-2018, los mil 197 docentes de la modalidad escolar atendieron cuatro mil 509 grupos, mientras que los 302 asesores del semiescolar lo hicieron con mil 957 grupos.

### Actualización Docente

En el marco de las jornadas académicas del IEMS se beneficiaron a más de 220 docentes en el desarrollo y consolidación de sus conocimientos, así como habilidades para su desempeño profesional y práctica académica.

Además, en el período de septiembre de 2017 a febrero de 2018 el IEMS apoyó a 14 docentes en sus estudios de Licenciatura a distancia, 28 en Maestría, 15 en Especialización, 29 en Doctorado y dos en Posdoctorado.

### Control y Emisión de Certificados

Con la certificación de los estudios es posible determinar la situación de egreso de los estudiantes del IEMS.

De febrero a junio de 2018 se expidieron 512 certificados y se proyecta para septiembre un total de mil 547. Al mes de diciembre del presente año, se estima emitir dos mil 67 del semestre 2017-2018 B, al 2018-2019 A.

### Beca Institucional

Para incentivar el desempeño académico de quienes estudian en el Sistema de Bachillerato del Gobierno de la Ciudad de México y posibilitar la conclusión de ese ciclo académico en tres años, se otorga un apoyo económico mensual que garantiza la permanencia escolar.

El monto de las becas otorgadas de septiembre de 2017 a febrero de 2018 asciende a 30.7 millones de pesos, con un monto de 26 mil 833 apoyos económicos a seis mil 670 derechohabientes. En septiembre del año en curso se incrementaron los apoyos económicos a 56 mil 562, con un importe de 66.6 millones de pesos a un total de 7 mil 650 becarios.

Durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2018, se proyecta incrementar los apoyos económicos a 10 mil 356, con una erogación de 12.5 millones de pesos a siete mil 650 personas derechohabientes.

### Prepa Sí en IEMS

Con la finalidad de combatir la deserción escolar, estudiantes del IEMS pueden acceder a los estímulos económicos de este Programa.

Desde el mes de septiembre de 2017 a mayo de 2018, se entregaron 82 mil 672 estímulos económicos. Al mes de diciembre del año en curso se estima que resulten más de 100 mil estudiantes del IEMS resulten beneficiados con Prepa Sí.

## Promoción de la Salud

La Dirección Estudiantil llevó a cabo las Jornadas Juveniles en los 22 planteles (incluidos BAU Azcapotzalco y Teatro del Pueblo) del Instituto de Educación Media Superior, en concordancia con la planeación y realización de las mismas, el área de Promoción de la Salud estableció reuniones de trabajo con diversas instancias del gobierno de la CDMX y organizaciones de la sociedad civil, que desde su ámbito de competencia y programas diseñados colaboraron de forma cercana en las Jornadas, con temáticas específicas para las problemáticas detectadas en nuestros planteles, con información profesional sobre temas de salud, prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva, derechos humanos, diversidad sexual, igualdad sustantiva y no discriminación.

En los trabajos realizados para fortalecer la toma de conciencia respecto a la inclusión de las personas con discapacidad y el trato correcto a las mismas, el Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD) realizó en el mes de marzo un evento magno en el plantel Iztapalapa I, que fortalece el compromiso de colaboración y presencia en nuestros Instituto.

Se solicitó la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Programas Prioritarios de INDISCAPACIDAD con el objetivo de trabajar en sensibilizar al personal de atención directa a las personas estudiantes, en particular con docentes y personal administrativo, con el objetivo de garantizar un trato igualitario a estudiantes con discapacidad.

Durante el periodo que se reporta, en siete planteles del IEMS (Iztapalapa I, II y IV; Iztacalco, GAM I y II y Venustiano Carranza), se llevó a cabo el proyecto Prevención de embarazo adolescente mediante el fortalecimiento del proyecto de vida de mujeres jóvenes con el objetivo de visibilizar, empoderar y construir herramientas para que mujeres jóvenes puedan fortalecer su proyecto de vida, tomar decisiones de manera asertiva, además de detectar y evitar situaciones de violencia de género que impidan su desarrollo.

A partir de agosto de 2018, en los planteles de Azcapotzalco I y II, Tláhuac y un grupo vespertino en el plantel GAM I inició el proyecto Mujeres jóvenes: participación, inclusión y construcción 2018, intervención realizada por parte de la Fundación de Apoyo a la Juventud A.C.



De igual forma, en los planteles de Álvaro Obregón I y II se llevará a cabo en los meses de octubre y noviembre el proyecto Es mi cuerpo, es mi derecho, con el acompañamiento de la Asociación Mitote.

Con instancias especializadas en el tema de la prevención y atención a las adicciones, desde marzo de 2018 se incluyeron estos temas en las Jornadas de Salud y se dio continuidad a talleres de Desarrollo de Fortalezas, impartidos durante el segundo semestre de 2016 en los planteles Iztapalapa IV, Tláhuac y Tlalpan I.

Con base en el Diagnóstico de Fortalezas para el Desarrollo Positivo del Adolescente, Clima Escolar y Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Nuevo Ingreso del IEMS, podemos detectar los factores que influyen en el desempeño y avance académico de la comunidad estudiantil y los resultados nos permiten elaborar estrategias y plan de trabajo.

Para el Área Médica se diseñó un instrumento que integra el reporte de los Informes Mensuales en los rubros de casos atendidos con problemáticas de discapacidad, adicciones y embarazos. En dicho Informe, también se registra de forma mensual el uso de medicamentos, lo que nos permite planear la redistribución de medicamentos en planteles, así como trazar el plan de desecho de material caduco.

En el Área de Psicología se diseñó un formato de Informe Mensual que da cuenta de las atenciones otorgadas a partir de la referencia de los actores educativos, así como la definición de la problemática en cuanto a



violencia, adicciones, depresión, trastorno psiquiátrico, discapacidad intelectual, suicidio, entre otras. Durante 2018 se trabajó en la sistematización de la información para establecer líneas de intervención conjunta con la Tutoría en Seguimiento y Acompañamiento, eje vertebral del Proyecto Educativo del IEMS.

Derivado del Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado el año pasado con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), se cuenta con Personal de Colaboración Interinstitucional (PCI) de psicología en 13 planteles. A partir de su inclusión en septiembre de 2017 al IEMS, se diseñaron tres formatos: el F1 que permite recibir los casos de estudiantes referidos por algún actor educativo cuando detecta alguna problemática que puede o podría impactar en el avance académico o permanencia; el F2, que es el documento de registro de las entrevistas realizadas, y el F3, documento de firma de acuerdos y compromisos realizados por quienes participan en la estrategia de intervención integral.

El documento de canalización también fue elaborado por la Jefatura de Unidad Departamental (JUD) de Promoción de la Salud, el cual permite presentar al estudiante ante la instancia especializada para su atención.

Aunado a esto, se buscan las vías que permitan contar con el recurso humano y tecnológico para retomar la aplicación y análisis de la Ficha Escolar, así como el diseño y liberación de una nueva versión del Sistema para el Registro de la Actividad Tutorial (SIRAT).

Con el objetivo de constituir una figura que acompañe el proceso de inclusión de los PCI de psicología a los planteles, así como acompañar las intervenciones, y con ello ser una vía de fortalecimiento de la actividad tutorial en su vertiente de seguimiento y acompañamiento, en ocho planteles del IEMS (Coyoacán, Cuajimalpa, GAM I, GAM II, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Xochimilco) se conforman Células de Seguimiento con la participación de 26 Docentes Tutores Investigadores (DTI) de los planteles. En la actualidad se encuentran en operación seis de las ocho células, ya que dos modificaron su nivel de participación ante la salida del PCI de psicología de los planteles de Cuajimalpa y GAM I; no obstante continúa la vinculación con los DTI que integran.

A partir del trabajo en planteles con la estrategia establecida de Células de Seguimiento y con el PCI de Psicología, se han identificado necesidades y problemáticas particulares que buscan atenderse mediante acciones específicas para cada caso. De esta manera, se trabaja en la propuesta de elaboración de tres rutas críticas de Intervención Integral (Protocolos), para intervenir en casos de violencia docente, suicidio y discapacidad intelectual; se proyecta iniciar su presentación y aplicación en planteles a partir del mes de octubre de 2018.

### Células de Seguimiento

26 (DTI) Docentes Tutores Investigadores

## Beneficio Social a Estudiantes Vulnerables

Para consolidar un modelo educativo que garantice el pleno ejercicio del derecho a la educación, con perspectiva de inclusión, en el plantel Iztacalco del IEMS se brindan servicios educativos a 15 estudiantes con discapacidad visual, en espacios adecuados para este sector vulnerable, bajo un enfoque de respeto a sus derechos humanos.

## Actividades Representativas

Durante el periodo reportado, alrededor de 10 mil estudiantes participaron en los siguientes eventos académicos del Instituto.

- Encuentro de Artes Escénicas.
- Concurso de Interprepas de Matemáticas.
- Encuentro de Retórica.
- Concurso Interprepas de Ortografía.
- Circuito Inter IEMS de Robótica.
- Olimpiada de Química.

Además, 17 mil estudiantes participaron en más de 100 actividades organizadas en los 22 planteles, como talleres, encuentros con escritores, recitales, conciertos, performance, proyecciones de cine, visitas a zonas arqueológicas, entre otras, relacionadas con humanidad, artes, cultura, fomento a la lectura, emprendimiento y ciencias.

Por último, de marzo a diciembre de 2018 se habrán realizado actividades académicas no curriculares con la participación de 25 mil 100 estudiantes.

## Seguridad Pública

Con el objeto de contribuir a transformar los planteles educativos en espacios con menor riesgo y reforzar los conocimientos de prevención del delito, así como prevenir y radicar la violencia en las escuelas, se realizaron diferentes actividades. En materia de prevención, las pláticas de prevención del delito, de adicciones y monitoreo de redes sociales, fueron impartidas por la Dirección de Seguridad Escolar de la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX en los 22 planteles de este Instituto, beneficiándose a tres mil 500 estudiantes en los meses de marzo a junio de 2018.

## Proyección del mes de agosto a diciembre de 2018

Se realizarán cursos de prevención del delito impartidos por la Dirección de Seguridad Escolar de la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX en los 22 planteles del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), pretendiéndose beneficiar a cinco mil alumnas y alumnos en el mes de agosto de 2018.

Asimismo, en los meses de septiembre a diciembre de 2018 se llevarán a cabo pláticas de prevención del Delito, sociodramas de robo a transeúntes, acoso escolar y violencia en el noviazgo, impartidas por la Dirección de Seguridad Escolar, de la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX, también en los 22 planteles del IEMS, pretendiéndose a beneficiar a seis mil estudiantes.

### Beneficio

a **cinco mil** alumnas y alumnos en el mes de agosto de 2018

## Clínica de las Emociones

Con el propósito de brindar atención inmediata a estudiantes con problemáticas emocionales, la actual administración implementó en los planteles del IEMS el proyecto Clínica de las Emociones, por medio del cual se les proporciona orientación profesional para fortalecer su bienestar emocional y prevenir situaciones de riesgo.

Al respecto, se asignó un profesional de la psicología en cada plantel para brindar a quienes lo requieran atención inmediata de tipo emocional, sentimental, familiar, social o escolar. De ser necesario, se les canaliza a Clínicas de las Emociones del INJUVE.

Hasta el mes de febrero de 2018 se tienen cubiertos 14 planteles con atención psicológica, sin embargo, para el periodo comprendido de marzo a diciembre de 2018, se tiene proyectado que los 22 planteles que conforman el IEMS, cuenten con al menos un profesional en psicología para atender de forma oportuna a estudiantes con alguna situación problemática.

## Derecho a la Alimentación

Con el objetivo de apoyar la economía de estudiantes del IEMS y garantizar su derecho a una alimentación adecuada a bajo costo, la actual administración equipó 20 comedores comunitarios en sus planteles para un mejor rendimiento durante su proceso de aprendizaje.

Las raciones servidas en estos comedores, cumplen con las normas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO).



### Convenio Cisco-IEMS

Cisco Networking Academy es una rama de CISCO cuyo enfoque principal es la responsabilidad social a través de la plataforma educativa. Con 16 años de presencia en México, cuenta con 56 mil estudiantes y a nivel mundial registra más de un millón.

A 10 años del Convenio Cisco Networking Academy-IEMS se ha logrado incorporar a los estudiantes a dinámicas de conocimiento con visión social, con dos objetivos principales:

- Otorgar educación complementaria para los estudiantes del IEMS en el desarrollo de habilidades en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) mediante los cursos de IT Essentials y CCNA.
- Adquirir conocimientos profesionales para la resolución de problemas con pensamiento crítico que permitan abrir oportunidades de acercamiento y capacitación.

El programa de Cisco Networking Academy es un programa amplio de e-learning, es decir, que prepara a los estudiantes en habilidades tecnológicas de red e Internet y proporciona: contenido basado en web, evaluaciones en línea, seguimiento del desempeño de los estudiantes, capacitación de instructores, además de apoyo y preparación para las certificaciones estándares de la industria.

Tras 10 años de presencia en el Instituto, los logros del Convenio Cisco-IEMS son:

- El IEMS es Centro de Soporte y de Capacitación de Instructores para otras Academias Regionales fuera del Instituto (ASC-ITC por sus siglas en inglés). Cuatro instructores certificados como ITQ IT Essentials, para entrenar a nuevos instructores y 500 egresados correspondientes a ocho generaciones. Se prevé que para diciembre de 2018, concluyan IT Essentials 40 estudiantes del plantel Cuajimalpa.
- Capacitación a ocho docentes tutores investigadores de los planteles Cuajimalpa, Iztapalapa II y III, Álvaro Obregón I y II y Milpa Alta, quienes son nuevos instructores para impartir IT Essentials.
- Participación de 14 estudiantes de Cuajimalpa en el Proyecto Código X, una iniciativa de Cisco Systems para impulsar la participación de las mujeres en la tecnología a través de talleres y mentorías de orientación profesional a niñas y adolescentes.

El IEMS, como Centro de Capacitación de Instructores (ITC), impartió el curso IT Essentials a personal de la Dirección General de Gobernabilidad y TIC de la Ciudad de México, quienes ya son instructores en su dependencia.



### 3.3. EDUCACIÓN SUPERIOR

Uno de los problemas estructurales del sistema educativo nacional es la baja tasa de cobertura en la educación superior. Si bien la Ciudad de México presenta una cobertura que rebasa la media nacional, tres de cada 10 jóvenes en la ciudad se encuentran fuera de la educación superior. Esta situación tiene implicaciones importantes para el crecimiento personal de los jóvenes, pero también en el desarrollo de la capital del país.

#### Licenciaturas CDMX

Con el objeto de que la ciudadanía pueda hacer efectivo su derecho de acceso a la Educación Superior, el Gobierno de la Ciudad implementa las Licenciaturas a Distancia, basadas en un proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación. Se imparten en esta modalidad tres licenciaturas: Administración y Comercio, Mercadotecnia y Ventas y, Tecnologías de la Información y Comunicación.

En octubre de 2017 se ofertaron mil espacios para ingresar a las Licenciaturas CDMX, programas educativos planeados y diseñados por la UNAM para la Ciudad de México. En el ciclo escolar 2018-I se matricularon en la unidad académica de la delegación GAM en las cinco diferentes carreras en su modalidad mixta, a 433 estudiantes.

Durante la actual administración se ofertaron siete mil 395 espacios en diferentes programas y modalidades educativas de nivel superior:

- Octubre 2016: mil espacios para ingresar a las carreras Técnico Superior Universitario (TSU).
- Febrero 2017: dos mil 500 espacios para realizar el curso de preparación para el examen de admisión al nivel superior de estudios del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Octubre 2017: mil espacios para ingresar a las Licenciaturas CDMX, ciclo escolar 2018-I.
- Abril 2018: se emitieron tres convocatorias de oferta educativa a nivel superior durante el segundo trimestre del año: Carreras Técnico Superior Universitario, con 435 espacios; Licenciaturas CDMX, con oferta de mil 380 espacios y Licenciaturas a distancia, con mil 80.

## Planeación y Programación

Para contar con opiniones que fortalezcan los procesos de planeación y desarrollo de la Educación Media Superior en nuestra capital, desde 2013 esta Administración promovió la creación de la Comisión para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior de la Ciudad de México.

La Comisión está en proceso de elaboración de un diagnóstico temático sobre la situación que guarda este tipo educativo en la urbe, con el objeto de establecer políticas públicas adecuadas para quienes requieren estos servicios.

Por su parte, durante el segundo trimestre del año en curso, se creó la Comisión para la Planeación de la Educación Superior de la Ciudad de México (COPES), como un órgano de carácter técnico, consultivo y auxiliar en los procesos de planeación de la Educación Superior en esta entidad federativa.

Este órgano permite definir políticas públicas para la educación del tipo Superior en nuestra Capital Social, además de que propicia la coordinación entre los sectores público, privado y académico.



### 3.4. RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

La calidad de la enseñanza de las instituciones particulares que prestan servicios educativos en la Ciudad de México resulta fundamental para garantizar el derecho a la educación. La inversión que realizan las familias en la educación de sus hijos debe ser protegida por la autoridad, otorgando el reconocimiento a planes y programas de estudio que se ajusten a los parámetros de calidad y pertinencia de una educación de excelencia.

En la Ciudad de México en el ciclo escolar 2016-2017 se estima que brindan el servicio educativo en el nivel Medio Superior 427 planteles: 290 Educación Superior y 330 Capacitación para el Trabajo.

El Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la SEDU, a partir de 2016 cuenta con la atribución para otorgar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a escuelas de particulares, ubicadas en la metrópoli, en los tipos educativos Medio Superior y Superior, así como estudios de formación para el trabajo, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

Durante el periodo que se informa, se recibieron cinco solicitudes de RVOE en la Plataforma Informática de Validez Oficial de Estudios. Además, se verificó la actividad de aquellas instituciones que ya cuentan con RVOE otorgado por SEDU, para garantizar las condiciones de seguridad bajo las que se brindan los servicios educativos, después del sismo del 19 de septiembre del 2017.

En el segundo trimestre del año, se otorgaron 17 resoluciones de RVOE en el tipo educativo superior y uno en el tipo medio superior. Durante el mes de diciembre de 2018 se estima alcanzar siete resoluciones más para hacer un total de 25, lo que representa un incremento considerable con respecto al año anterior.





# CAPÍTULO 4

## CIUDADES DEL APRENDIZAJE

### 4. CIUDADES DEL APRENDIZAJE

La Ciudad de México, como integrante de la Red Global de Ciudades del Aprendizaje, lleva a cabo acciones para la promoción de la educación y aprendizaje a lo largo de toda la vida, con la finalidad de alcanzar a nivel mundial, la sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica.

Con el fin de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por ONU, en los que contribuyen las Ciudades del Aprendizaje, durante el segundo trimestre de 2018, en coordinación con las delegaciones de la CDMX, se realizaron actividades de apoyo en el desarrollo y difusión de buenas prácticas que promuevan la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida.





Una de las estrategias es el Circuito Educativo, donde participaron dependencias de Gobierno de la CDMX, asociaciones civiles y áreas de educación de cada delegación, en la que se brindaron servicios, actividades educativas e información relevante de los tres componentes que conforman la estrategia:

- Ciudades del Aprendizaje verdes y saludables.
- Ciudades del Aprendizaje equitativas e inclusivas
- Ciudades del Aprendizaje con trabajo digno y espíritu emprendedor.



En el Circuito Educativo participaron 19 dependencias de Gobierno central, cinco asociaciones civiles y ocho instancias de la iniciativa privada en ocho ferias educativas dentro de las delegaciones de la Ciudad de México con una proyección de atención de cinco mil personas.

### Circuito Educativo

19 dependencias

cinco asociaciones civiles

ocho delegaciones de la CDMX

5 mil personas atendidas

## Circuito Educativo

CIUDADES DEL APRENDIZAJE



# CAPÍTULO 5

## INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

### 5. INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Un factor central para el logro educativo es la infraestructura física de los planteles y centros escolares. Con este propósito se creó el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa (ILIFE), a partir del mandato establecido en la Ley General de Educación, cuyo objetivo es atender las necesidades de infraestructura del sistema educativo en la Ciudad de México.

Espacios escolares dignos y adecuados son fundamentales para lograr resultados educativos positivos. Con esta premisa, el Gobierno de la Ciudad de México ha emprendido, de manera coordinada con el Gobierno Federal y las demarcaciones territoriales, las acciones para la construcción, mantenimiento y reparación de planteles de Educación Básica y Media Superior.

Lo acontecido con el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017 nos dejó una lección importante, no solo en cuestiones de protección civil sino en la supervisión y vigilancia de las construcciones, particularmente de los planteles educativos. La seguridad física de los estudiantes de la ciudad es y será una prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México.

Con el objeto de cumplir con lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF), el Gobierno de la Ciudad de México, a través del ILIFE,

realiza esfuerzos para contar con una infraestructura física educativa que cumpla con las condiciones básicas para el óptimo desenvolvimiento de la educación, seguridad, servicios, higiene y sustentabilidad.

Al mismo tiempo, promueve acciones concurrentes con los órdenes de gobierno e iniciativa privada, para construir nuevos espacios, así como rehabilitar, adaptar y dar mantenimiento a la infraestructura existente de las escuelas de nuestra urbe.



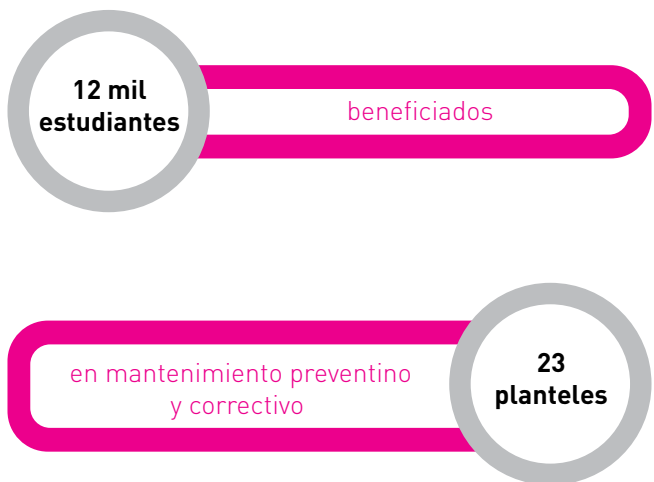
## 5.1. INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA

En 2016 y 2017, el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), correspondientes a obras de infraestructura educativa en el tipo Básico para la Ciudad de México, con un monto a ejercer de 51.7 millones de pesos, registró avances del 100 por ciento con respecto a los trabajos de construcción, mantenimiento y reparación de 21 planteles de educación básica, en beneficio de más de 12 mil estudiantes.

Además, con una inversión superior a los 50 millones de pesos provenientes del FAM 2018, se realiza la intervención de 20 planteles de Educación Básica que presentaron daños derivados del sismo del 19 de septiembre de 2017, a fin de que puedan reanudar la prestación de servicios educativos en beneficio de más de 10 mil alumnas y alumnos, de los cuales, dos son de nivel preescolar, 11 de nivel primaria, seis de nivel secundaria y uno de nivel especial. Se proyectó que para el 15 de septiembre se tenga un avance global del 15 por ciento y del 55 por ciento para el 5 de diciembre del presente año.

En el marco del ejercicio de los recursos provenientes de la potenciación del recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Física Educativa, derivado del convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, se iniciaron los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de 23 planteles ubicados en el Centro Histórico que ocupan inmuebles catalogados como patrimonio histórico o artístico, así como la conclusión de la construcción de la Escuela Secundaria Diurna No. 51 Carlos Benítez Delorme, con una inversión mayor a los 142 millones de pesos, en beneficio de más de 18 mil estudiantes.

Se proyectó que para el 15 de septiembre se tenga un avance global del 30 por ciento y del 80 por ciento para el 5 de diciembre del presente año.



## 5.2. REMODELACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Conforme a lo establecido en el Convenio de Colaboración celebrado el 1 de agosto de 2016, entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura, Planteles Federales, ejercido en 2017, correspondientes a la Educación Media Superior, con un monto de inversión de 133.2 millones de pesos, se registró un avance del 100 por ciento en trabajos de construcción, mantenimiento y reparación de 59 planteles de dicho nivel educativo, en beneficio de más de 100 mil estudiantes de las siguientes instituciones:

- Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) de la SEP, ubicados en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Venustiano Carranza y Xochimilco.
- Colegios de Bachilleres (COLBACH), ubicados en Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco.
- Centros de Estudios de Bachillerato (CEB) de SEP: Lic. Jesús Reyes Heróles, en Álvaro Obregón y Mtro. Moisés Sáenz Garza en Miguel Hidalgo.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), ubicados en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Respecto al IEMS, se destinaron más de 2.5 millones de pesos para equipamiento de TIC, en tanto que para el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México (ICAT), más de 1.2 millones de pesos para los mismos conceptos.



### 5.3. INSTITUTOS TECNOLÓGICOS

En coordinación con el Tecnológico Nacional de México (TecNM) de SEP, se iniciaron los trabajos para la construcción de la Unidad Multifuncional de Talleres, Laboratorios y Obra Exterior de los institutos tecnológicos de Tlalpan y Gustavo A Madero, en beneficio de más de ocho mil estudiantes, con una inversión de más de 60 millones de pesos.

Asimismo, se llevó a cabo la entrega-recepción de las obras de mantenimiento, reforzamiento, equipamiento y ampliación de la infraestructura física educativa de los institutos tecnológicos de Álvaro Obregón, Iztapalapa II, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Tláhuac II y Tláhuac III.





# CAPÍTULO 6

## FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS

### 6. FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS

La preservación del conocimiento, la investigación y la difusión de la cultura son razones importantes para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y escolares en la Ciudad de México. En el proceso de aprendizaje son fundamentales para el proceso de alfabetizar, educar e informar a la comunidad escolar.

La Ciudad de México es una de las entidades federativas que alberga importantes bibliotecas públicas, razón por la cual el Gobierno de la Ciudad se ha comprometido a fortalecerlas con el fin de que se conviertan en espacios de consulta y acceso equitativo a los acervos bibliográficos que forman parte de nuestra memoria histórica.

Las acciones implementadas en esta administración se han enfocado a contar con espacios físicos dignos y adecuados, pero también a incorporar las Tecnologías de la Comunicación e Información en la era digital para poner a disposición de los habitantes de la ciudad material bibliográfico. De igual forma, se ha incrementado las acciones de capacitación al personal, aumentado el acervo bibliográfico y la producción editorial con una mayor participación en espacios de difusión como la Feria del Libro de Guadalajara.

#### 6.1. RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Con la finalidad de continuar con los trabajos del Plan de Bibliotecas 2017-2018 aprobados en el Comité de Bibliotecas, la actual administración implementó 500 acciones de mejoras integrales a la Red: 67 por ciento más respecto al periodo anterior.

Durante tiempo que se reporta, se han desarrollado acciones encaminadas al logro de cuatro objetivos:

- Impulsar el óptimo funcionamiento de la Red, mediante actividades de coordinación, formación e investigación entre quienes la integran.
- Organizar y coordinar la Red, a través de mecanismos administrativos.
- Fortalecer el acceso a la información contenida en acervos físicos o digitales de cada una de las bibliotecas de la Red.
- Fortalecer los recursos económicos, tecnológicos y humanos de las bibliotecas de la Red, a través de acciones que mejoren la calidad de los servicios.

500  
acciones

de mejoras integrales a la red



## 6.2. BIBLIOTECAS HÍBRIDAS

A fin de fomentar nuevos modos de leer en formatos digitales y diluir la brecha entre personas lectoras integrales, con respecto de aquellas que solo tienen opciones reducidas para prácticas lectoras, el Gobierno capitalino llevó a cabo acciones institucionales para dotar o sustituir equipos de cómputo en bibliotecas de la Red.

Dicha estrategia tiene la finalidad de crear Bibliotecas Híbridas que combinan las bondades de la computadora, Internet, conectividad, libro digital y tabletas, con la tradición editorial del libro-objeto.

En una primera etapa, se equiparon 16 bibliotecas, una por demarcación territorial, bajo la concepción de ese tipo de bibliotecas, lo que implicó: acondicionar su espacio físico, identidad visual, suministro, reemplazo e instalación de equipos de cómputo que contienen software educativo; elaboración de una Plataforma Integral Edu-

cativa; entrega de mobiliario; aplicación de encuestas para el diagnóstico de bibliotecas públicas; intervención muralista, y talleres para personas bibliotecarias.

Se dio continuidad a dichas acciones en la segunda y tercera etapas, en beneficio de más de 180 bibliotecas de la Red.

## 6.3. DIAGNÓSTICO DE BIBLIOTECAS

Con el propósito de conocer las condiciones generales que guardan las bibliotecas públicas de la Red, el Gobierno de la Ciudad de México elaboró un diagnóstico, integrado por Documento Extenso, Presentación, Base de Datos y Anexo Estadístico.

Entre el 1 de enero y 30 de noviembre de 2017, se aplicaron 213 cuestionarios en las bibliotecas de la Red. Las respuestas permitieron conocer las condiciones generales de las bibliotecas en cuanto a su infraestructura, mobiliario, equipo de cómputo, acervo, servicios y capacitación del personal. Como complemento, se recabó información sobre las preferencias de lectura de las personas usuarias de las bibliotecas.

Los contenidos del Diagnóstico y Encuesta de Preferencias de Lectura habrán de facilitar al Comité de Bibliotecas de la Ciudad de México la definición de estrategias de mejora para las bibliotecas de la Red.

180  
bibliotecas

de la Red beneficiadas



#### 6.4. CAPACITACIÓN

Las acciones institucionales están dirigidas a personas bibliotecarias, así como servidoras públicas del Sistema Penitenciario, Metro, DIF, SEDEMA e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a través de cursos especializados, orientados al fomento de la lectura.

Durante el periodo que se informa, se ofertaron 15 cursos y talleres: Expresiones Creativas para la Comunicación Humana, Funcionamiento Básico de la Biblioteca Pública, Digitalee y la Lectura Digital; Evaluación de Colecciones Bibliográficas, Descarte y Reubicación, Organización de Catálogos en la Biblioteca Pública; Arte y Cultura de la Paz, El Cuidado y Reparación de Libros, Texto de Partida, Lectura en Voz Alta, Mis vacaciones en la Biblioteca, que beneficiaron a 182 personas bibliotecarias.

182  
personas

bibliotecarias beneficiadas

Además, en el marco de los acuerdos del Comité de Bibliotecas de la Ciudad de México y a partir de la creación de las Bibliotecas Híbridas, durante el mes de diciembre de 2017 se impartió el curso Diálogo, Lectura y Comunicación, en cuatro módulos de tres sesiones cada uno, con los siguientes temas:

- Cómo dialogar en grupo.
- Promoción de la lectura.
- Habilidades sociales y comunicación.
- Creatividad y comunicación a través del dibujo.



## 6.5. FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA

En 2017 se participó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) con el pabellón Ciudad de México, abanderado con el lema “Hechos para Seguir”. Durante nueve días se realizaron más de 90 actividades:

- Teatro para la niñez, cuenta cuentos, proyecciones fílmicas y pláticas sobre nuestra Capital Social, a las que asistieron más de seis mil personas a quienes se repartieron más de 30 mil libros.
- Conferencias
  - “Sin funcionarios profesionales no hay Gobierno”.
  - “Otra forma de leer la ciudad. La fotografía durante el sismo de 19S de 2017”, en la cual Isaac Esquivel Monroy, Premio Nacional de Periodismo en la categoría de Fotografía, expuso una memoria gráfica de la emergencia, material que recopiló la Agencia Cuartoscuro.
- Presentación de las siguientes obras:
  - Estudio del Programa Prepa Sí, que muestra su contribución en la erradicación del abandono escolar, por motivos económicos.
  - Guía básica de lectura para la CDMX.
  - Recopilatorio fotográfico 19S Ciudad Solidaria.
  - El descuido de los cuidados.
  - Desigualdad económica, pobreza y movilidad social.
  - Colección Bibliotecas Básicas de las Metrópolis. Repensando la nueva agenda pública metropolitana.
  - Revista Machete, editada en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), SECULT, Fondo de Cultura Económica (FCE) y editorial La Jaula Abierta.



## Acervo Bibliográfico

Con el fin de mantener dicho acervo actualizado y reemplazar los materiales que presentan deterioro o daño irremediable, la actual administración llevó a cabo la distribución de más de 177 mil ejemplares y 198 títulos de contenidos digitalizados descargables, para uso masivo en plataforma digital a 266 bibliotecas públicas de la Red, 32 Centros Comunitarios del DIF CDMX.

En la dotación, con colecciones y obras de consulta, destacan las dirigidas al público infantil, juvenil y universitario, además de que está disponible para 1.5 millones de personas usuarias que cada año acuden a estas bibliotecas.





# CAPÍTULO 7

## REGISTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RIE)

### 7. REGISTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RIE)

El Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, en tanto autoridad educativa local, tiene como obligación contar con un registro que integre a las instituciones públicas y particulares que prestan servicios educativos en sus diversos tipos y modalidades en esta Ciudad, que a su vez permita a los usuarios de dichos servicios o personas interesadas, conocer con certeza el estatus de los estudios que imparten, así como coadyuvar con las propias instituciones a la formalización de sus servicios.

En razón de lo anterior, se creó el Registro de Instituciones Educativas de la Ciudad de México (RIE), como el padrón de instituciones educativas, públicas y particulares que prestan servicios ya sea con autorización, con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios en la Ciudad de México o sin reconocimiento.

Tiene como objetivo contar con una base de datos de consulta pública, integrada con información actualizada, que permita a los usuarios de los servicios educativos identificar a las instituciones públicas y particulares que prestan servicios educativos en la Ciudad de México.

Su finalidad es servir como herramienta que proporcione información estadística y de prospectiva para la planeación y elaboración de políticas públicas y programas sociales en materia educativa, así como para la formulación de las acciones de vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia educativa.





El Registro de Instituciones Educativas de la Ciudad de México, se integra con los datos de las siguientes instituciones:

- Públicas que presten servicios de Educación Inicial.
- Particulares que presten servicios de Educación Inicial.
- Públicas que impartan educación de tipo Medio Superior, formación para el trabajo o equivalentes.
- Particulares que impartan educación de tipo Medio Superior, formación para el trabajo o equivalentes con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación Pública o por la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.
- Particulares que impartan educación de tipo Medio Superior, formación para el trabajo o equivalentes sin Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
- Públicas que impartan educación de tipo superior.
- Particulares que impartan educación de tipo Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación Pública o por la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.
- Particulares que impartan educación de tipo superior sin Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.





La implementación de la plataforma informática para el RIE se proyectó en tres etapas:

1. **Creación de cuenta de usuario y contraseña** (febrero-mayo de 2018).
2. **Integración del Registro** (junio-agosto de 2018) y asignación de número de registro (agosto a noviembre 2018).
3. **Consulta pública, estadísticas, informes** (a partir de noviembre 2018).





# CAPÍTULO 8

## TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

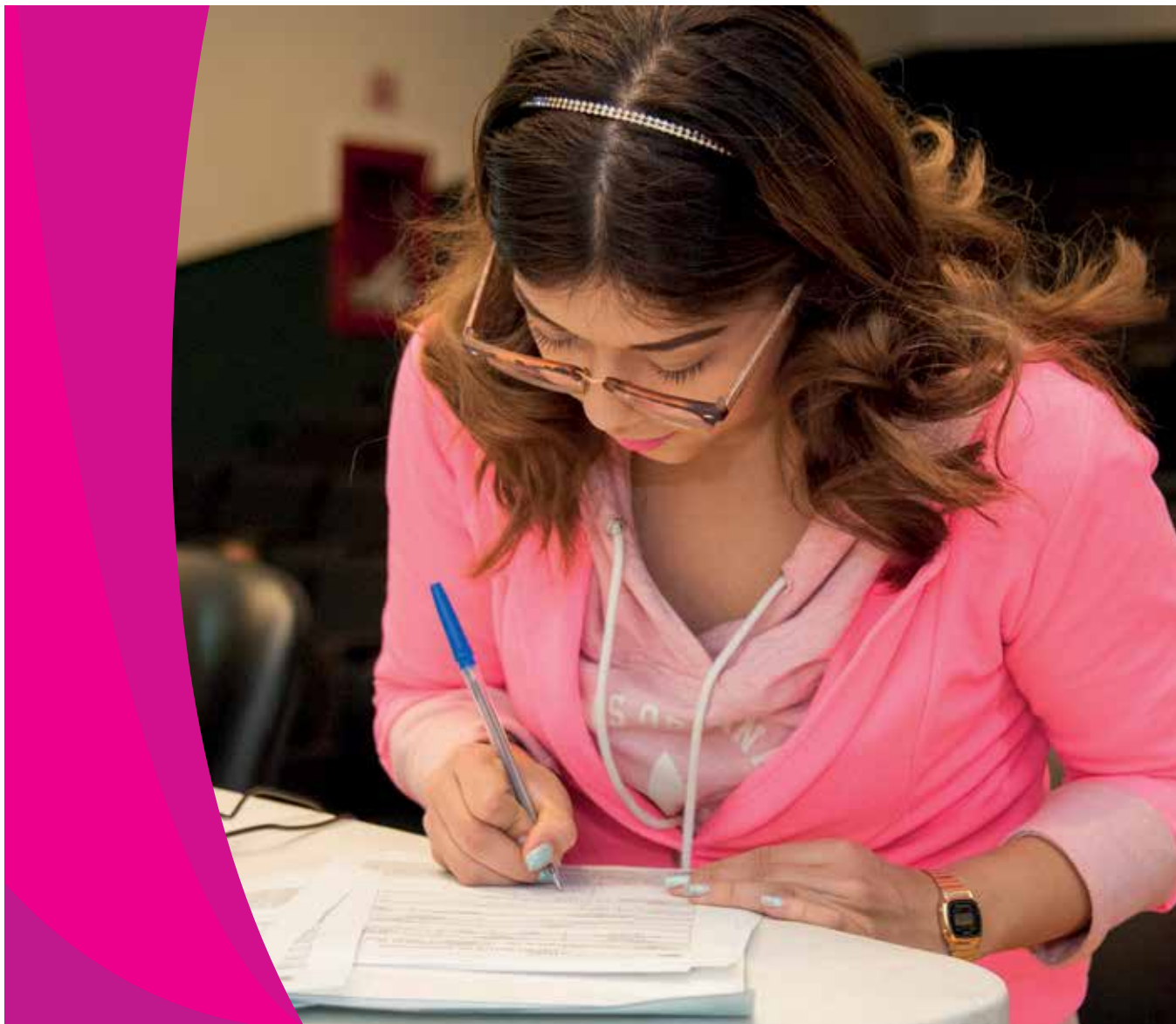
### 8. TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Acorde con el nuevo marco normativo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicada el 6 de mayo de 2016, la Secretaría de Educación de la Ciudad de México cumplió en tiempo y forma con la migración de la información correspondiente a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y primer semestre de 2018, en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal de la SEDU. Cabe señalar que durante el tercer trimestre de 2018, se llevará a cabo la migración de contenidos al portal de Transparencia de la Ciudad de México, lo anterior a efecto de presentar la información de la Secretaría de Educación en un formato estandarizado para todo el Gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información, en lo que va del sexto año de esta administración, la Secretaría de Educación tuvo un incremento del 13.4 por ciento en las solicitudes de acceso a la información pública con respecto al mismo periodo del año anterior. Si se mantiene la tendencia, al 4 diciembre de 2018 el incremento será de 36 por ciento. De igual forma, con relación a las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, también existe un aumento del 12 por ciento, lo que muestra el interés de los ciudadanos por las acciones y actividades que realiza esta dependencia.

↑  
13.4  
por ciento

en solicitudes de acceso a la  
información pública



Del total de solicitudes recibidas en el periodo que se informa, 60 por ciento fueron atendidas de manera directa desde la Unidad de Transparencia de SEDU, por tratarse de temas de competencia parcial o total.

En el periodo que se reporta, solo existió inconformidad de ocho solicitantes con respecto de las respuestas emitidas por la dependencia, lo que representa el 0.7 del total de las solicitudes ingresadas. Por otro lado, y respecto a la protección de datos personales, es de señalar que no se interpusieron recursos de revisión.

Durante el mismo periodo, tres documentos se clasificaron como información de acceso restringido en su modalidad de reservada y se aprobaron 24 versiones públicas de cédulas de identificación por contener información confidencial.

Por su parte, conforme a lo que establece la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se lleva a cabo la actualización de los 11 Sistemas de Datos Personales de la Secretaría, lo anterior para dar cumplimiento a las disposiciones de la nueva normatividad.

Asimismo, se han actualizado tres avisos integrales de privacidad, por lo que se integró un apartado específico en el portal de la Secretaría para hacer del conocimiento público la última versión de dichos documentos.

### Actualización

11 Sistemas de Datos Personales



Como parte de la obligación de capacitar y actualizar a quienes laboran en el servicio público de Secretaría de Educación, en materia de derechos de acceso a la información pública, ética pública y protección de datos personales, se llevaron a cabo cuatro acciones capacitadoras en beneficio de 80 personas servidoras públicas.

Se obtuvieron los certificados correspondientes al ejercicio 2017, que incluyen el nuevo curso en línea de Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ética Pública. Con relación a los certificados 2018, estos se renovaron en septiembre de 2018.

En materia de protección de datos personales en los meses de julio y agosto de 2018, se llevó a cabo la actualización de información del personal de estructura de la Secretaría, conforme al nuevo marco normativo en materia de protección de datos personales y las nuevas obligaciones que considera dicha normatividad.



# CAPÍTULO 9

## ACCIONES PARA ATENDER LA EMERGENCIA Y LA RECONSTRUCCIÓN EN LA CDMX

### 9. ACCIONES PARA ATENDER LA EMERGENCIA Y LA RECONSTRUCCIÓN EN LA CDMX

La Declaratoria de Emergencia con motivo del fenómeno sísmico ocurrido el día 19 de septiembre de 2017, publicada en la Gaceta Oficial de la CDMX el 20 de septiembre de 2017, mandató evaluar los planteles y dictaminar la seguridad estructural de todos los centros de enseñanza de nivel preescolar, básica, media, media superior y superior ubicados dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México, por lo que bajo la Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Directores Responsables de Obra (DRO) realizaron las evaluaciones post sísmicas a partir de los cuales se orientó la reapertura de los espacios educativos.

Esta acción, sin embargo, de ninguna manera puede invadir las facultades legales que en materia educativa ostentan la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) y la que detenta el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) en su calidad de "organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del país, [...] encargado de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en la Ciudad de México..." (Ley General de la Infraestructura Física Educativa, artículo 16).

Como se desprende de lo anterior, los servicios educativos en la Ciudad de México están a cargo de la Autoridad Educativa Federal, y bajo la responsabilidad del INIFED la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en la capital del país, con los recursos que, en su caso, destine la SEP.

Sin embargo, considerando la magnitud de los daños provocados por el fenómeno sísmico registrado el pasado 19 de septiembre de 2017, se hizo necesaria la creación de mecanismos jurídicos que sustenten la coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno para atender las acciones de reconstrucción, por lo que al amparo de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 1 de diciembre de 2017, otorga la responsabilidad a la SEDU de integrar, en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, el Censo de Infraestructura que recopile los daños que sufrió la infraestructura educativa.

En cumplimiento de lo anterior, el pasado 20 de agosto del presente año se publicó en la Plataforma CDMX el Censo de planteles educativos afectados, integrado por la Secretaría de Educación Pública a través de la AEFCM y la SEDU, con el soporte técnico especializado del INIFED.



### 9.1. REPORTE DE DAÑOS

Con base en las atribuciones legales de la SEP, AEFCM, INIFED y SEDU, la publicidad de los daños de instalaciones educativas expuestos en la Plataforma CDMX, se concentra en la infraestructura física de Educación Básica. No obstante, el INIFED hace público el listado de inmuebles que se atienden en los niveles de educación Media Superior y Superior.



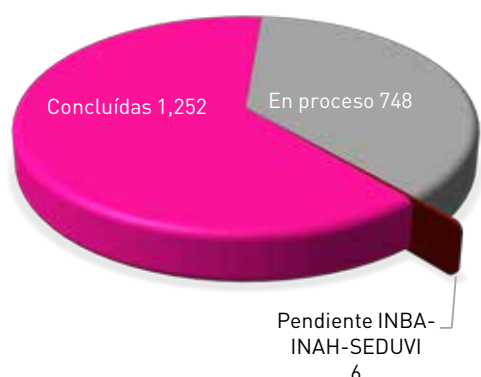
Concentrado de daños provocados por los sismos de septiembre de 2017 en la infraestructura física educativa pública de la Ciudad de México

Tipo de daño	Educación Básica			Educación Media Superior y Superior			Total
	Total de Planteles	Planteles en Intervención	%	Total de Planteles	Planteles en Intervención	%	
Grave	9	9	100%				9
Moderado/Severo	750	744	99%	43	43	100%	793
Moderado	35	35	100%				35
Menor	1,106	1,169	100%	63	63	100%	1,169
Total	1,900	1,957		106	106		2,006



### 9.2. AVANCE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Del universo de dos mil seis planteles afectados por los sismos de septiembre 2017 en los tipos de Educación Básica, Media Superior y Superior, al 9 de agosto las obras del 62.4 por ciento se encuentran concluidas; en el 37.3 por ciento se encuentran en proceso, y únicamente en el 0.3% están pendientes debido a que se trata de inmuebles catalogados por su valor histórico y artístico (anexo Informe Gráfico integrado en el marco de la coordinación interinstitucional SEP-INIFED-SEDU).

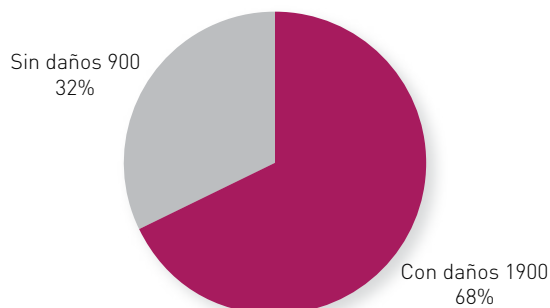


### 9.3. EDUCACIÓN BÁSICA

En Educación Básica es importante señalar que, del universo de dos mil 800 planteles públicos, el 67 por ciento resultó afectado por los sismos de septiembre de 2017, de los cuales mil 106 registraron daños menores, 35 moderado, 750 de moderado a severo, y nueve presentaron daños graves.

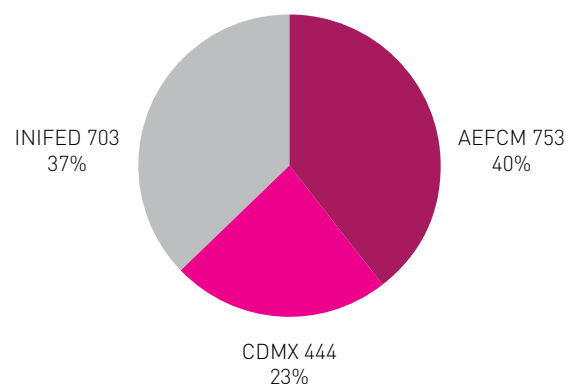
Con el esfuerzo conjunto de la autoridad federal, a través del INIFED, y el Gobierno de la Ciudad de México por medio de la Secretaría de Educación, se registran los siguientes avances.

Proporción de inmuebles de Educación Básica en la Ciudad de México que resultaron afectados por los sismos de septiembre de 2017



Avance en la rehabilitación o reconstrucción de la infraestructura pública de Educación Básica en la Ciudad de México

Distribución de planteles a rehabilitar por institución



Es importante señalar que la rehabilitación o reconstrucción de los planteles clasificados con daño grave es coordinada por el INIFED, organismo que reporta que los trabajos se encuentran totalmente concluidos.

Planteles educativos clasificados con daño grave

No.	C.C.T.	Plantel	Delegación
1	09DJN0318U	Juan E. Hernández y Dávalos	Tláhuac
2	09DPR1868U	Prof. Erasto Valle Alcaraz	Álvaro Obregón
3	09DST0017Z	Escuela Secundaria Técnica 17	Coyoacán
4	09DES4249Z	México Tenochtitlan	Iztapalapa
5	09DJN1287Y	Profa. Carolina Pino Cruz	Iztapalapa
6	09DST0045W	Escuela Secundaria Técnica 45	La Magdalena Contreras
7	09DES0166P	Alfonso Reyes	La Magdalena Contreras
8	09DPR1466Z	Suave Patria	Gustavo A. Madero
9	09DPR1136I	Italia	Cuauhtémoc

Considerando la magnitud de las afectaciones a la infraestructura física de Educación Básica, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de alumnas y alumnos, fueron reubicadas las comunidades educativas de 193 planteles en los que se atiende a 66 mil 921 niñas, niños y adolescentes que cursan los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria públicos.



Atendiendo a la distribución de los mil 900 planteles por origen de los recursos para su rehabilitación o reconstrucción, encontramos que:

Atiende	Tipo/Nivel Educativo					Total
	Preescolar	Primaria	Especial	Secundaria	Normal	
AEFCM Reforma Educativa	255	327	29	142		753
CDMX SEDU-AGU, ILIFE	114	218	4	101		444
INIFED Fonden, Escuelas al Cien, Dignificación, Fundaciones	254	316	20	112	1	703
					<b>Total</b>	<b>1,900</b>

Al cierre de este Informe, la Secretaría de Educación de la CDMX da cuenta de la intervención en 761 inmuebles destinados a los servicios educativos de Educación Básica en la Ciudad de México.

Ello significa que, en el objetivo de atender la rehabilitación, recuperación o reconstrucción de 444 inmuebles educativos, al 19 de septiembre de 2018:

- En 229 se reporta obra concluida al 19 de septiembre.
- 145 se encuentran en proceso de intervención.
- 62 pendientes de iniciar con los recursos destinados para la reconstrucción, correspondientes a los aprobados en el artículo 14, fracción II, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018.

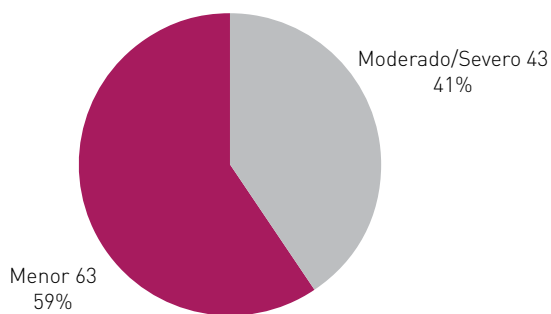




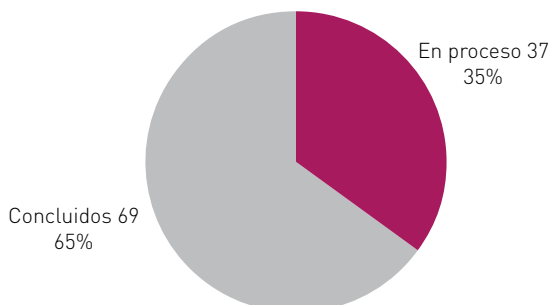
#### 9.4. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En Educación Media Superior y Superior, el INIFED lleva a cabo las obras de rehabilitación o reconstrucción de los espacios educativos públicos que resultaron afectados por los sismos de septiembre de 2017.

Daños registrados en la infraestructura física pública de Educación Media Superior y Superior



Avance en la rehabilitación o reconstrucción de la infraestructura de Educación Media Superior y Superior dependiente de la SEP



Es importante mencionar que la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, a pesar de no contar con facultades en materia de infraestructura física educativa y no tener a cargo los servicios de Educación Básica, ha hecho su mejor esfuerzo por apoyar el proceso de rehabilitación y reconstrucción de los planteles educativos públicos.

Asimismo, con el objetivo de contribuir a garantizar la seguridad de la niñez y juventud de la capital, destina recursos para dar inicio, antes de concluir la presente administración, a la verificación estructural de la infraestructura física pública de Educación Inicial, Básica y Normal, incluyendo la Especial, mediante un convenio con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC) en las seis delegaciones políticas de mayor riesgo sísmico.



# ANEXO ESTADÍSTICO



## Compromisos y estrategias para dar continuidad al modelo en el próximo ciclo escolar 2018-2019

Compromisos	Propuestas para dar continuidad al MAEPI
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apropiarse de los planteamientos del MAEPI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar a SEDU continuar apoyando al MAEPI mediante capacitaciones a fin de mejorar progresivamente el trabajo en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar el MAEPI en la práctica docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con una guía de apoyo para mejorar los aprendizajes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con el estudio del MAEPI para impulsar un proceso de mejora permanente del Modelo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar a conocer el MAEPI a los padres de familia y cuidadores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Buscar estrategias para realizar las planeaciones en tiempo y forma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizar a los padres de familia respecto a la importancia que otorga el Modelo a su participación en las actividades de la escuela.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar y entregar las planeaciones en tiempo y forma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar a padres de familia a las actividades escolares.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en las planeaciones actividades de evaluación para que estas sean continuas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un trabajo colaborativo entre padres de familia y agentes educativos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las actividades de las planeaciones para efectuar un trabajo más apegado al Modelo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar un Plan de trabajo con los padres de familia para el ciclo escolar 2018-2019.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las planeaciones didácticas que incluyan actividades que propicien de mejor manera los aprendizajes de los niñas y niños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar información a padres de familia de cada etapa de trabajo para contar con su apoyo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y fortalecer las evaluaciones diarias en las planeaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar respecto al MAEPI al personal de nuevo ingreso y a las y los docentes que están frente a grupo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar el MAEPI en el trabajo cotidiano con las niñas y niños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento a las maestras a partir de la capacitación con el MAEPI.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar actividades y estrategias de aprendizaje de acuerdo a las necesidades de los alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compartir los conocimientos con el equipo de trabajo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar si las actividades son las más adecuadas y pertinentes para los aprendizajes de las niñas y niños, de acuerdo con su edad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el trabajo de equipo en el que participen las y los agentes educativos y la responsable de cada Centro.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividades didácticas que sean más atractivas, dinámicas y motivadoras para el aprendizaje de las niñas y niños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar reuniones para definir estrategias que propicien el trabajo en equipo y así mejorar la práctica educativa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantear actividades acordes a los aprendizajes que se esperan, de modo que sean las pertinentes para cada una de las edades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la participación de docentes para fortalecer el compromiso.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar en la búsqueda de actividades que propicien aprendizajes significativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear círculos de estudio con las y los docentes para identificar logros y dificultades de acuerdo con lo planteado en el MAEPI.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Buscar estrategias de aprendizaje para tener mejor control del grupo.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar y estimar el tiempo para las actividades grupales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer a través de capacitaciones el trabajo en equipo.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la práctica educativa y fortalecer el trabajo en el aula con los contenidos planteados en el MAEPI</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impartir capacitación al personal docente para que tenga el conocimiento sobre el MAEPI.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitorear y dar orientación sobre la aplicación de actividades de acuerdo a los planteamientos del Modelo.</li> </ul>	

Compromisos	Propuestas para dar continuidad al MAEPI
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar estrategias para mejorar la práctica educativa.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar en el conocimiento y aplicación del MAEPI a maestras y maestros de nuevo ingreso.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar nuevas sugerencias de actividades para los docentes y padres de familia.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar a padres de familia para que participen en las actividades escolares.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observar y dar seguimiento a las etapas de desarrollo con los docentes.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la disposición y actitud para trabajar y jugar con las niñas y niños.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar la capacitación a maestras y maestros sobre la aplicación del Modelo y darles seguimiento.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir y participar en los talleres y capacitaciones con el fin de mejorar la práctica educativa.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento a las y los agentes educativos para identificar dudas y aclararlas.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar círculos de estudio para aclarar dudas sobre el MAEPI.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar participando en los cursos de capacitación para aclarar dudas sobre el Modelo.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• § Fortalecer la apropiación del Modelo con profesoras y profesores de nivel maternal.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovar los materiales didácticos del aula maternal.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar materiales didácticos de acuerdo a la edad.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar las aulas para generar ambientes de aprendizajes favorables.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los agentes educativos en el MAEPI.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la elaboración y aplicación de las evaluaciones para dar seguimiento puntual al aprendizaje de niñas y niños.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar evaluaciones constantes de acuerdo al perfil de egreso que propone el Programa.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar capacitación y acompañamiento a las profesoras de educación inicial.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar estrategias que permitan mayor conocimiento y control de las propias emociones para realizar un mejor trabajo con las niñas y niños.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compartir el conocimiento del Modelo con las compañeras de trabajo del Centro.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el acompañamiento al personal docente sobre el Modelo.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar a padres de familia y otros cuidadores a fin de que participen en el proceso de desarrollo de sus niñas y niños en esta etapa.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento y acompañamiento al trabajo que se realiza en el centro.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en las capacitaciones, cursos, talleres para desempeñar un mejor trabajo educativo.</li> </ul>	

Continúa



Compromisos	Propuestas para dar continuidad al MAEPI
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en las capacitaciones, talleres o cursos sobre el Modelo para mejorar la práctica educativa.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento y acompañamiento a las profesoras con prontitud para subsanar las problemáticas que se susciten a lo largo del ciclo escolar.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Buscar estrategias para mejorar el trabajo a partir de la identificación de problemáticas que se suscitaron durante el ciclo escolar y no se repitan para el siguiente.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Efectuar capacitaciones para la actualización y retroalimentación de las y los docentes.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con la administración de acuerdo con los lineamientos del Programa.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiar y trabajar con la propuesta de MAEPI para el ciclo escolar 2018-2019.</li> </ul>	

## Lista de los 20 Centros Seleccionados para Curso de Capacitación

No.	Nombre
1	CEI Álvaro Obregón II
2	Centro de Asistencia y Educación Inicial "Instruye al niño en su camino", A. C.
3	Centro de Apoyo a la Mujer y al Niño "La Semillita"
4	CADI 35 "San Miguel", A. C.
5	Happy Kids
6	Centro Comunitario Rosario Castellanos
7	Centro Comunitario de Desarrollo Infantil "Amacalli", A. C.
8	Fortaleciendo a la Niñez "Lolita", A. C.
9	Los Pequeños de Villalpando
10	Fundación "Mi Ángel"
11	Centro Infantil "Los Burundis"
12	Ampliación Tepeximilpa
13	Centro Integral por los Niños del Pueblo
14	Centro Comunitario Fundación Damitzi, A. C.
15	CEI Xochimilco XIV
16	Mi Casita
17	Cipactli
18	La Casita de los Pequeños
19	Madres Educadoras Mujeres por el Bienestar Infantil A. C., Casa Libertad
20	CCAI "Arcoiris"

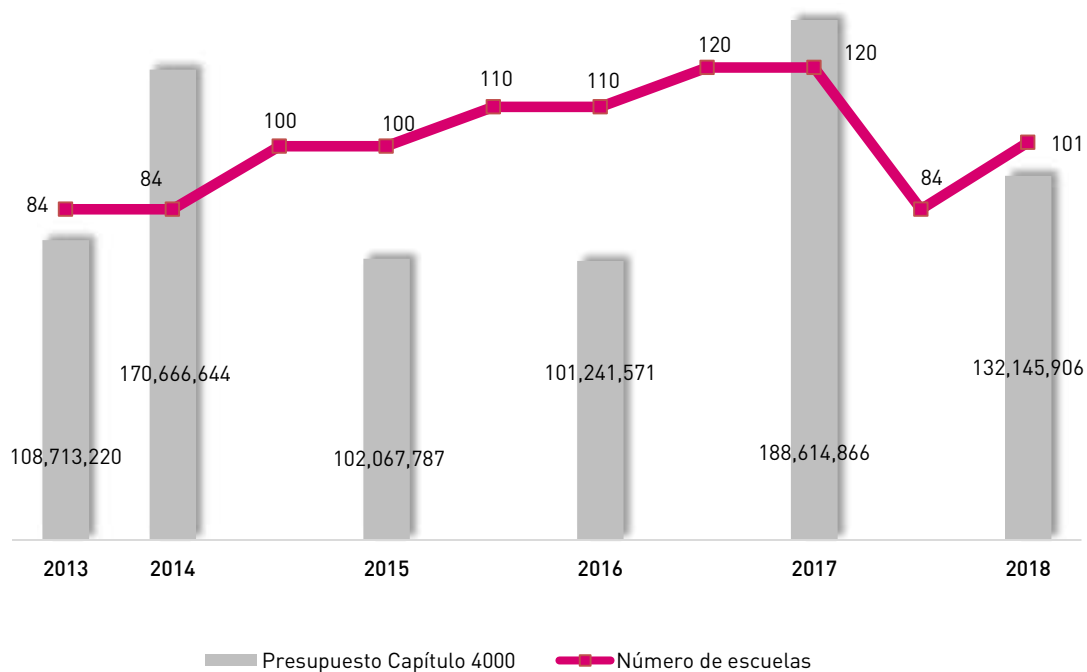
## Visitas al Laboratorio MAEPI en mayo de 2018

No.	Nombre del Centro	Número de AE Evaluadas	Número de Guía Aplicados	Número de Alumnos Participantes	Número de Padres de Familia
1	CEI Álvaro Obregón II	1	1	13	13
2	Centro de Asistencia y Educación Inicial "Instruye al niño en su camino", A. C.	1	1	8	8
3	Centro de Apoyo a la Mujer y al Niño "La Semillita"	1	1	14	14
4	CADI 35 "San Miguel", A. C.	1	1	9	9
5	Happy Kids	1	1	10	10
6	Centro Comunitario Rosario Castellanos	1	1	14	14
7	Centro Comunitario de Desarrollo Infantil "Amacalli", A. C.	1	1	12	12
8	Fortaleciendo a la Niñez "Lolita", A. C.	1	1	14	14
9	Los Pequeños de Villalpando	1	1	14	14
10	Fundación "Mi Ángel"	1	1	18	18
11	Centro Infantil "Los Burundis"	1	1	9	9
12	Ampliación Tepeximilpa	1	1	9	8
13	Centro Integral por los Niños del Pueblo	1	1	6	6
14	Centro Comunitario Fundación Damitzí, A. C.	1	1	7	7
15	CEI Xochimilco XIV	1	1	6	6
16	Mi Casita	1	1	14	11
17	Cipactli	1	1	8	8
18	La Casita de los Pequeños	1	1	11	11
19	Madres Educadoras Mujeres por el Bienestar Infantil A. C., Casa Libertad	1	1	10	10
20	CCAI "Arcoiris"	1	1	7	7
<b>Totales:</b>		<b>20</b>	<b>20</b>	<b>213</b>	<b>209</b>

Visitas al Laboratorio MAEPI en junio de 2018

No.	Nombre del Centro	Número de AE Evaluadas	Número de Guía Aplicados	Número de Alumnos Participantes	Número de Padres de Familia
1	CEI Álvaro Obregón II	1	1	13	13
2	Centro de Asistencia y Educación Inicial "Instruye al niño en su camino", A. C.	1	1	12	10
3	Centro de Apoyo a la Mujer y al Niño "La Semillita"	1	1	7	7
4	CADI 35 "San Miguel", A. C.	1	1	8	8
5	Happy Kids	1	1	9	7
6	Centro Comunitario Rosario Castellanos	1	1	14	11
7	Centro Comunitario de Desarrollo Infantil "Amacalli", A. C.	1	1	8	8
8	Fortaleciendo a la Niñez "Lolita", A. C.	1	1	10	8
9	Los Pequeños de Villalpando	1	1	6	6
10	Fundación "Mi Ángel"	1	1	13	11
11	Centro Infantil "Los Burundis"	1	1	12	10
12	Ampliación Tepeximilpa	1	1	6	8
13	Centro Integral por los Niños del Pueblo	1	1	8	7
14	Centro Comunitario Fundación Damitzí, A. C.	1	1	6	6
15	CEI Xochimilco XIV	1	1	11	8
16	Mi Casita	1	1	6	6
17	Cipactli	1	1	8	8
18	La Casita de los Pequeños	1	1	13	12
19	Madres Educadoras Mujeres por el Bienestar Infantil A. C., Casa Libertad	1	1	9	6
20	CCAI "Arcoiris"	1	1	14	10
<b>Totales:</b>		<b>20</b>	<b>20</b>	<b>193</b>	<b>170</b>

1.6.1 Programa de Servicios SaludArte



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2018. Cifras actualizadas a junio de 2018.

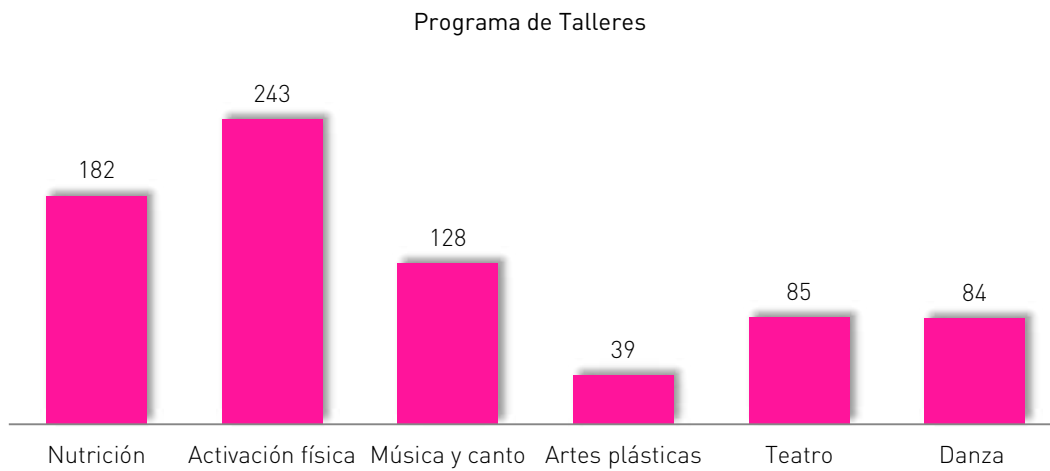
1.7.1 Programa de Servicios SaludArte

Ejercicio fiscal	Presupuesto Capítulo 4000	Número de escuelas	Ciclo escolar
2013	108,713,220	84	2013 - 2014
2014	170,666,644	84	2013 - 2014
		100	2014 - 2015
2015	102,067,787	100	2014 - 2015
		110	2015 - 2016
2016	101,241,571	110	2015 - 2016
		120	2016 - 2017
2017	188,614,866	120	2016 - 2017
		84	2017 - 2018
2018	132,145,906	101	2017 - 2018

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2018.

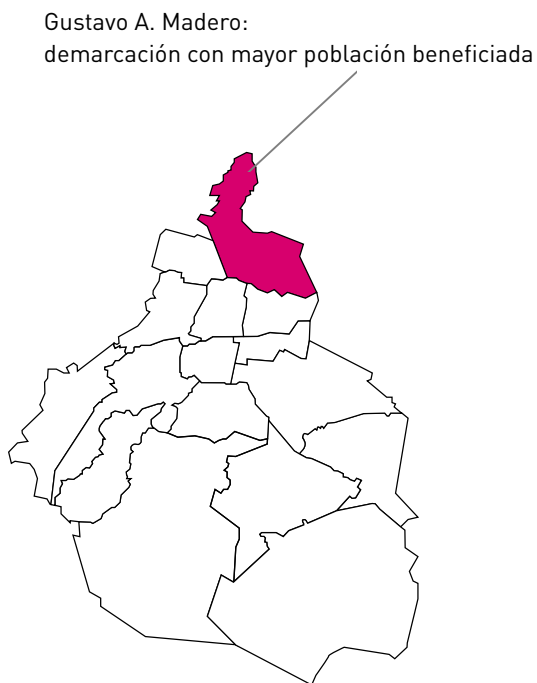
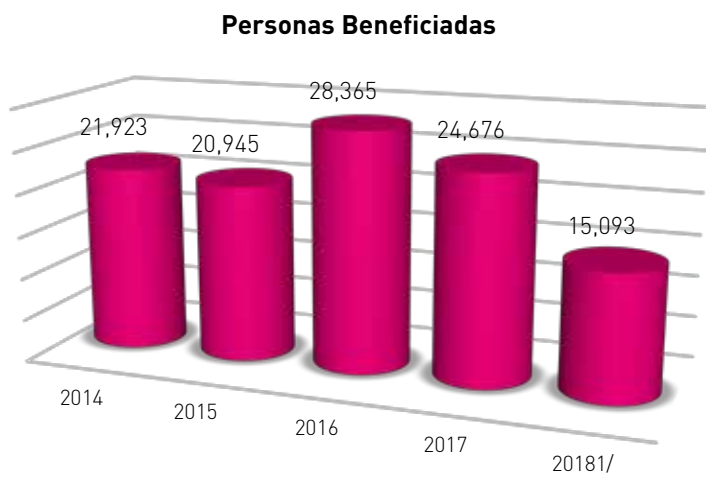
1.6.2 Programa de Talleres

Número de talleristas	Disciplina
182	Nutrición
243	Activación física
128	Música y canto
39	Artes plásticas
85	Teatro
84	Danza



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2018. Cifras actualizadas a junio de 2018.

1.6.3 Distribución de población beneficiaria del Programa SaludArte por demarcación



Demarcación	Población beneficiaria				
	2014	2015	2016	2017	2018 <sup>1/</sup>
Álvaro Obregón	1,696	1,670	2,179	1,950	1,149
Azcapotzalco	834	1,370	1,483	1,457	761
Benito Juárez	312	212	272	237	454
Coyoacán	1,981	2,122	2,876	1,892	1,339
Cuajimalpa	233	257	540	577	397
Cuauhtémoc	2,131	2,246	2,705	2,203	1,295
Gustavo A. Madero	4,038	2,797	3,311	2,736	2,351
Iztacalco	519	649	1,616	1,750	566
Iztapalapa	3,824	2,087	3,205	2,725	1,058
La Magdalena Contreras	815	1,634	1,545	1,149	853
Miguel Hidalgo	1,586	1,577	1,451	1,155	919
Milpa Alta	203	280	478	578	393
Tláhuac	664	442	982	780	384
Tlalpan	516	940	1,076	1,460	936
Venustiano Carranza	1,915	2,167	3,006	2,368	1,539
Xochimilco	656	495	1,640	1,659	699
<b>TOTAL</b>	<b>21,923</b>	<b>20,945</b>	<b>28,365</b>	<b>24,676</b>	<b>15,093</b>

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2018.

<sup>1/</sup> Avance en niñas y niños inscritos en el ciclo escolar 2017-2018.

Nota: Unidad de medida en niñas y niños beneficiarios.

Cifras actualizadas a junio de 2018.

## 1.7.3 Distribución de población beneficiaria del Programa SaludArte por demarcación

Demarcación	2014			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Álvaro Obregón	906	790	1,696	852	818	1,670
Azcapotzalco	428	406	834	699	671	1,370
Benito Juárez	162	150	312	108	104	212
Coyoacán	1,044	937	1,981	1,082	1,040	2,122
Cuajimalpa	122	111	233	131	126	257
Cuauhtémoc	1,187	944	2,131	1,145	1,101	2,246
Gustavo A. Madero	2,057	1,981	4,038	1,426	1,371	2,797
Iztacalco	266	253	519	331	318	649
Iztapalapa	2,016	1,808	3,824	1,064	1,023	2,087
La Magdalena Contreras	379	436	815	833	801	1,634
Miguel Hidalgo	782	804	1,586	804	773	1,577
Milpa Alta	112	91	203	143	137	280
Tláhuac	334	330	664	225	217	442
Tlalpan	274	242	516	479	461	940
Venustiano Carranza	1,005	910	1,915	1,105	1,062	2,167
Xochimilco	331	325	656	252	243	495
<b>TOTAL</b>	<b>11,405</b>	<b>10,518</b>	<b>21,923</b>	<b>10,679</b>	<b>10,266</b>	<b>20,945</b>

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2018.

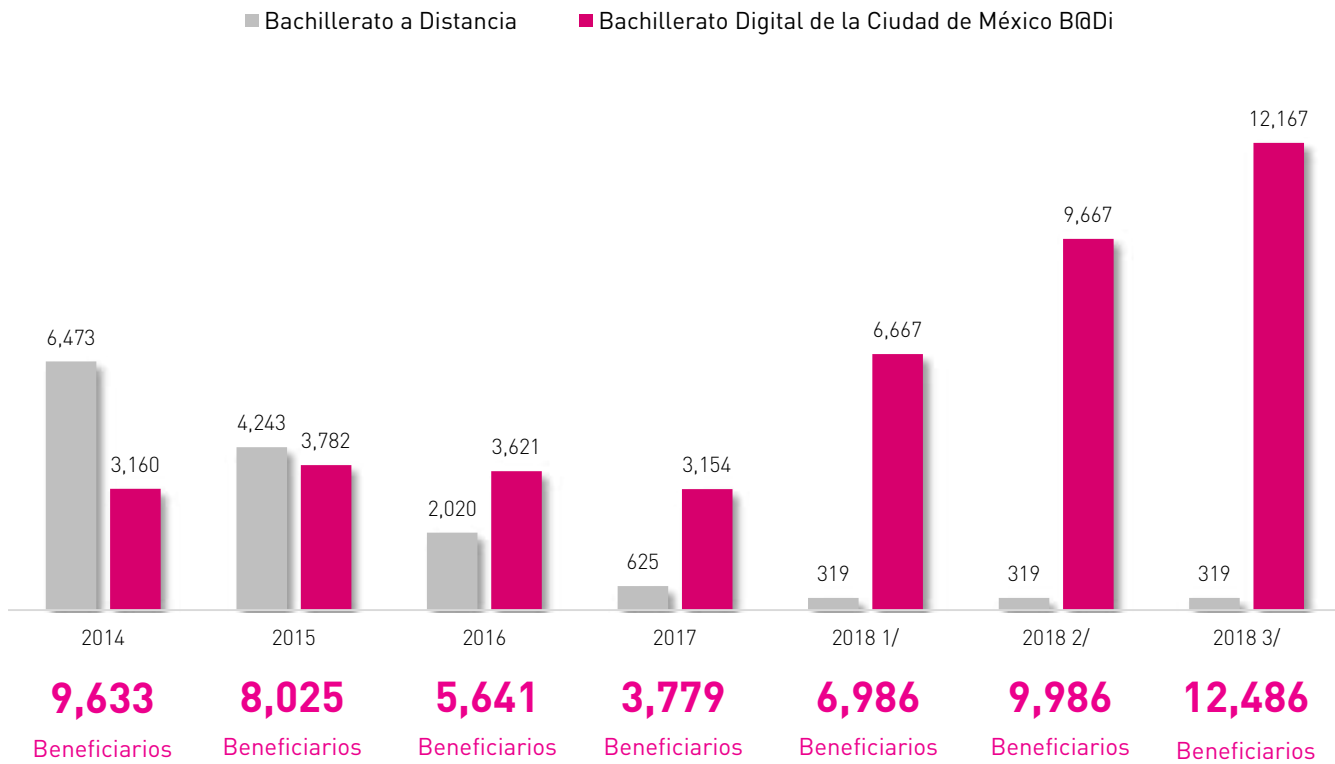
\*/ Avance en niñas niños inscritos en el ciclo escolar 2017-2018

Nota: Unidad de medida en niñas y niños beneficiarios.



2016			2017			2018 1/		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1,153	1,026	2,179	997	953	1,950	601	548	1,149
716	767	1,483	724	733	1,457	392	369	761
131	141	272	112	125	237	205	249	454
1,461	1,415	2,876	954	938	1,892	671	668	1,339
250	290	540	280	297	577	196	201	397
1,344	1,361	2,705	1,085	1,118	2,203	625	670	1,295
1,679	1,632	3,311	1,415	1,321	2,736	1181	1170	2,351
813	803	1,616	895	855	1,750	301	265	566
1,589	1,616	3,205	1,351	1,374	2,725	572	486	1,058
788	757	1,545	607	542	1,149	434	419	853
706	745	1,451	603	552	1,155	444	475	919
218	260	478	288	290	578	204	189	393
531	451	982	432	348	780	199	185	384
550	526	1,076	752	708	1,460	448	488	936
1,514	1,492	3,006	1,221	1,147	2,368	803	736	1,539
815	825	1,640	842	817	1,659	354	345	699
<b>14,258</b>	<b>14,107</b>	<b>28,365</b>	<b>12,558</b>	<b>12,118</b>	<b>24,676</b>	<b>7,630</b>	<b>7,463</b>	<b>15,093</b>

1.6.4 Fortalecimiento y consolidación de la Educación Media Superior



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2018.

1/ Cifras proyectadas del 15/09/2018 al 31/03/2018.

2/ Cifras proyectadas del 15/09/2017 al 15/09/2018.

3/ Cifras proyectadas del 15/09/2017 al 04/12/2018.

## 1.7.4 Fortalecimiento y consolidación de la Educación Media Superior

Acción	Unidad de Medida	2014	2015	2016	2017	2018 1/
		Beneficiarios	Beneficiarios	Beneficiarios	Beneficiarios	Beneficiarios
Bachillerato a Distancia	Alumno	6,473	4,243	2,020	625	319
Bachillerato Digital de la Ciudad de México B@Di	Alumno	3,160	3,782	3,621	3,154	6,667
<b>Total</b>	<b>Alumno</b>	<b>9,633</b>	<b>8,025</b>	<b>5,641</b>	<b>3,779</b>	<b>6,986</b>

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2018.

1/ Del 15/09/2017 al 31/03/2018.

Acción	2014	2015	2016	2017	2018 1/	2018 2/	2018 3/
Bachillerato a Distancia	6,473	4,243	2,020	625	319	319	319
Bachillerato Digital de la Ciudad de México B@Di	3,160	3,782	3,621	3,154	6,667	9,667	12,167
<b>Total</b>	<b>9,633</b>	<b>8,025</b>	<b>5,641</b>	<b>3,779</b>	<b>6,986</b>	<b>9,986</b>	<b>12,486</b>

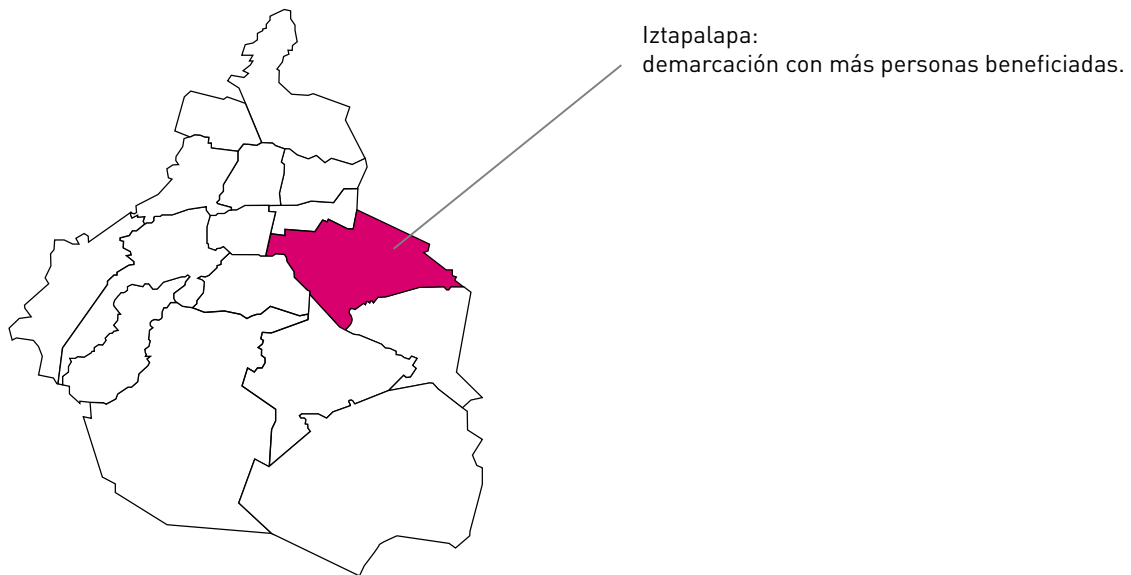
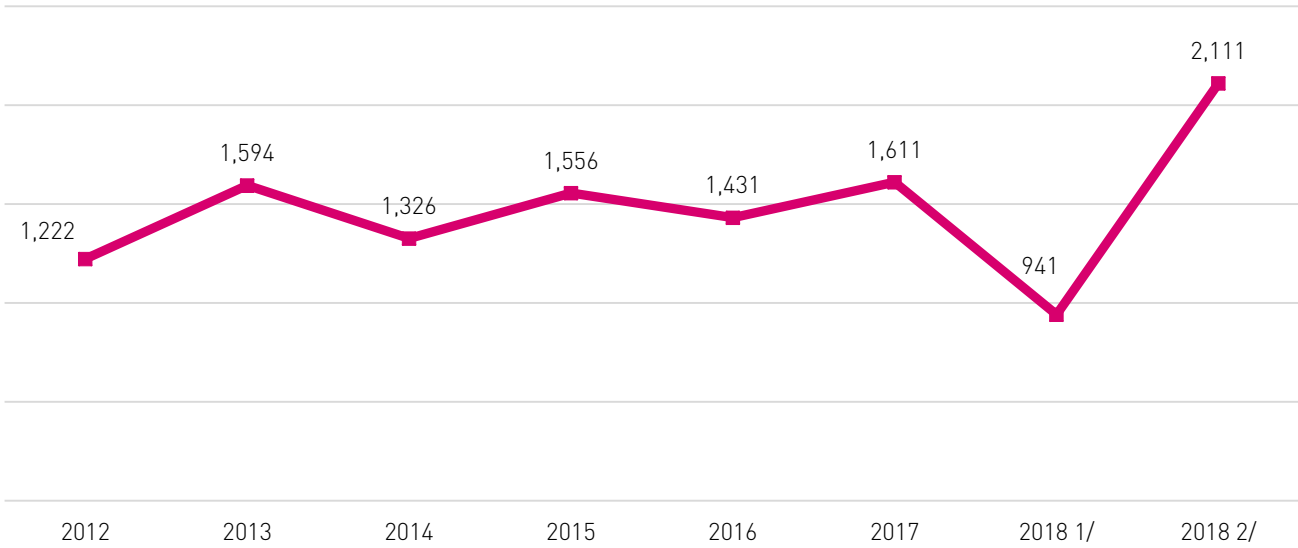
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2018.

1/ Del 15/09/2018 al 31/03/2018.

2/ Del 15/09/2017 al 15/09/2018.

3/ Del 15/09/2017 al 04/12/2018.

1.6.5 Distribución de alumnos por demarcación del Programa de Bachillerato Digital



Delegación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 <sup>1/</sup>	2018 <sup>2/</sup>
Álvaro Obregón	92	114	90	109	73	49	66	152
Azcapotzalco	62	86	53	55	42	50	41	188
Benito Juárez	43	39	35	27	20	15	15	46
Coyoacán	73	94	76	70	72	79	80	145
Cuajimalpa	21	43	33	19	16	16	11	21
Cauhtémoc	103	131	109	131	134	428	71	108
Gustavo A. Madero	147	199	166	215	203	165	104	228
Iztacalco	74	106	74	74	87	104	40	146
Iztapalapa	257	336	286	292	272	217	181	520
La Magdalena Contreras	25	42	42	58	37	47	26	46
Miguel Hidalgo	38	51	37	27	28	33	16	46
Milpa Alta	26	40	25	69	44	77	30	32
Tláhuac	63	51	64	98	82	86	39	71
Tlalpan	80	98	100	129	181	93	87	163
Venustiano Carranza	66	88	71	63	65	58	35	111
Xochimilco	52	76	65	120	75	94	99	88
<b>Total</b>	<b>1,222</b>	<b>1,594</b>	<b>1,326</b>	<b>1,556</b>	<b>1,431</b>	<b>1,611</b>	<b>941</b>	<b>2,111</b>

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2018.

<sup>1/</sup> Total de alumnos inscritos en la modalidad de Curso en Línea del programa Bachillerato Digital de la Ciudad de México, Generación 2017-B. Del 15/09/2017 al 31/03/2018.

<sup>2/</sup> Total de alumnos inscritos en la modalidad de acreditación por Exámenes Parciales del programa Bachillerato Digital de la Ciudad de México, Generación 2017-A. Del 15/09/2017 al 31/03/2018.

Cifras actualizadas a junio de 2018.

## 1.7.5 Distribución de alumnos del Programa de Bachillerato Digital por delegación

Delegación	Unidad de Medida	2012		2013		2014	
		Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
Álvaro Obregón	Alumnos	92	8%	114	7%	90	7%
Azcapotzalco	Alumnos	62	5%	86	5%	53	4%
Benito Juárez	Alumnos	43	4%	39	2%	35	3%
Coyoacán	Alumnos	73	6%	94	6%	76	6%
Cuajimalpa	Alumnos	21	2%	43	3%	33	2%
Cuauhtémoc	Alumnos	103	8%	131	8%	109	8%
Gustavo A. Madero	Alumnos	147	12%	199	12%	166	13%
Iztacalco	Alumnos	74	6%	106	7%	74	6%
Iztapalapa	Alumnos	257	21%	336	21%	286	22%
La Magdalena Contreras	Alumnos	25	2%	42	3%	42	3%
Miguel Hidalgo	Alumnos	38	3%	51	3%	37	3%
Milpa Alta	Alumnos	26	2%	40	3%	25	2%
Tláhuac	Alumnos	63	5%	51	3%	64	5%
Tlalpan	Alumnos	80	7%	98	6%	100	8%
Venustiano Carranza	Alumnos	66	5%	88	6%	71	5%
Xochimilco	Alumnos	52	4%	76	5%	65	5%
<b>Total</b>		<b>1,222</b>	<b>100%</b>	<b>1,594</b>	<b>100%</b>	<b>1,326</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2018.

<sup>1/</sup> Total de alumnos inscritos en la modalidad de Curso en Línea del programa Bachillerato Digital de la Ciudad de México, Generación 2017-B. Del 15/09/2017 al 31/03/2018.

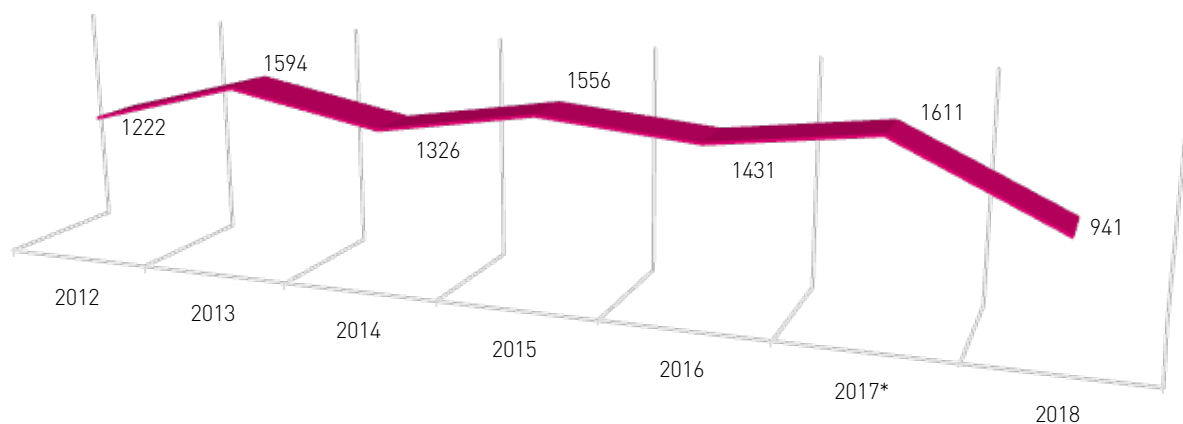
<sup>2/</sup> Total de alumnos inscritos en la modalidad de acreditación por Exámenes Parciales del programa Bachillerato Digital de la Ciudad de México, Generación 2017-A. Del 15/09/2017 al 31/03/2018.

2015		2016		2017		2018 ⅄		2018 ⅄	
				Al 15/09/2017		Curso en línea		Exámenes Parciales	
Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
109	7%	73	5%	49	3%	66	7%	152	7%
55	4%	42	3%	50	3%	41	4%	188	9%
27	2%	20	1%	15	1%	15	2%	46	2%
70	4%	72	5%	79	5%	80	9%	145	7%
19	1%	16	1%	16	1%	11	1%	21	1%
131	8%	134	9%	428	27%	71	8%	108	5%
215	14%	203	14%	165	10%	104	11%	228	11%
74	5%	87	6%	104	6%	40	4%	146	7%
292	19%	272	19%	217	13%	181	19%	520	25%
58	4%	37	3%	47	3%	26	3%	46	2%
27	2%	28	2%	33	2%	16	2%	46	2%
69	4%	44	3%	77	5%	30	3%	32	2%
98	6%	82	6%	86	5%	39	4%	71	3%
129	8%	181	13%	93	6%	87	9%	163	8%
63	4%	65	5%	58	4%	35	4%	111	5%
120	8%	75	5%	94	6%	99	11%	88	4%
<b>1,556</b>	<b>100%</b>	<b>1,431</b>	<b>100%</b>	<b>1,611</b>	<b>100%</b>	<b>941</b>	<b>100%</b>	<b>2,111</b>	<b>100%</b>

Delegación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 1/2	2018 3/4
Álvaro Obregón	92	114	90	109	73	49	66	152
Azcapotzalco	62	86	53	55	42	50	41	188
Benito Juárez	43	39	35	27	20	15	15	46
Coyoacán	73	94	76	70	72	79	80	145
Cuajimalpa	21	43	33	19	16	16	11	21
Cuauhtémoc	103	131	109	131	134	428	71	108
Gustavo A. Madero	147	199	166	215	203	165	104	228
Iztacalco	74	106	74	74	87	104	40	146
Iztapalapa	257	336	286	292	272	217	181	520
La Magdalena Contreras	25	42	42	58	37	47	26	46
Miguel Hidalgo	38	51	37	27	28	33	16	46
Milpa Alta	26	40	25	69	44	77	30	32
Tláhuac	63	51	64	98	82	86	39	71
Tlalpan	80	98	100	129	181	93	87	163
Venustiano Carranza	66	88	71	63	65	58	35	111
Xochimilco	52	76	65	120	75	94	99	88
<b>Total</b>	<b>1,222</b>	<b>1,594</b>	<b>1,326</b>	<b>1,556</b>	<b>1,431</b>	<b>1,611</b>	<b>941</b>	<b>2,111</b>



1.6.6 Población de estudiantes de nuevo ingreso del programa de Bachillerato Digital



Estado civil	2012	2013	2014	2015	2016	2017*	2018	TOTAL
Casado (a)	37%	36%	31%	24%	19%	30%	26%	204%
Soltero (a)	57%	58%	42%	50%	55%	41%	50%	354%
Padre o madre soltera	2%	2%	9%	9%	9%	10%	8%	50%
Unión libre	4%	4%	17%	16%	17%	19%	16%	92%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2018.

Cifras actualizadas a junio de 2018.

### 1.7.6 Distribución de la población de estudiantes de nuevo ingreso del Programa de Bachillerato Digital de la Ciudad de México por estado civil

Estado civil	2012		2013		2014	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
Casado (a)	457	37%	575	36%	415	31%
Soltero (a)	693	57%	928	58%	559	42%
Padre o madre soltera	26	2%	30	2%	123	9%
Unión libre	46	4%	61	4%	229	17%
<b>Total</b>	<b>1,222</b>	<b>100%</b>	<b>1,594</b>	<b>100%</b>	<b>1,326</b>	<b>100%</b>

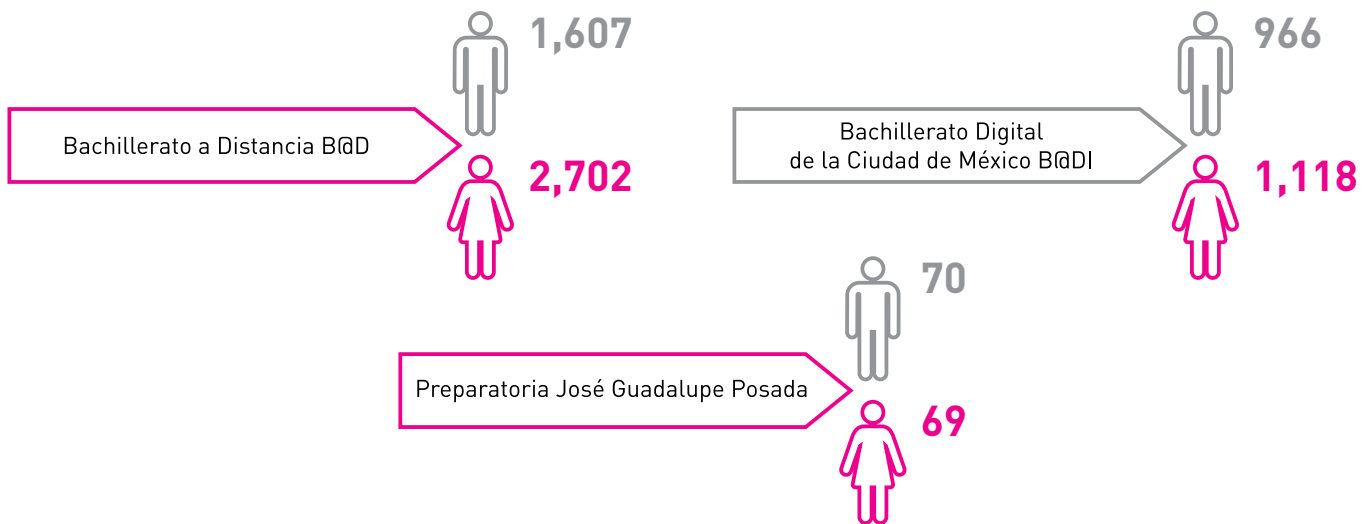
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2018.

Estado civil	2012	2013	2014	2015	2016	2017*	2018
Casado (a)	457	575	415	381	275	479	244
Soltero (a)	693	928	559	780	788	662	472
Padre o madre soltera	26	30	123	146	125	167	78
Unión libre	46	61	229	249	243	303	147
<b>Total</b>	<b>1,222</b>	<b>1,594</b>	<b>1,326</b>	<b>1,556</b>	<b>1,431</b>	<b>1,611</b>	<b>941</b>

Estado civil	2012	2013	2014	2015	2016	2017*	2018	TOTAL
Casado (a)	37%	36%	31%	24%	19%	30%	26%	204%
Soltero (a)	57%	58%	42%	50%	55%	41%	50%	354%
Padre o madre soltera	2%	2%	9%	9%	9%	10%	8%	50%
Unión libre	4%	4%	17%	16%	17%	19%	16%	92%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

2015		2016		2017*		2018	
Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
381	24%	275	19%	479	30%	244	26%
780	50%	788	55%	662	41%	472	50%
146	9%	125	9%	167	10%	78	8%
249	16%	243	17%	303	19%	147	16%
<b>1,556</b>	<b>100%</b>	<b>1,431</b>	<b>100%</b>	<b>1,611</b>	<b>100%</b>	<b>941</b>	<b>100%</b>

1.6.7 Personas egresadas de los programas de Bachillerato a Distancia del Gobierno de la Ciudad de México

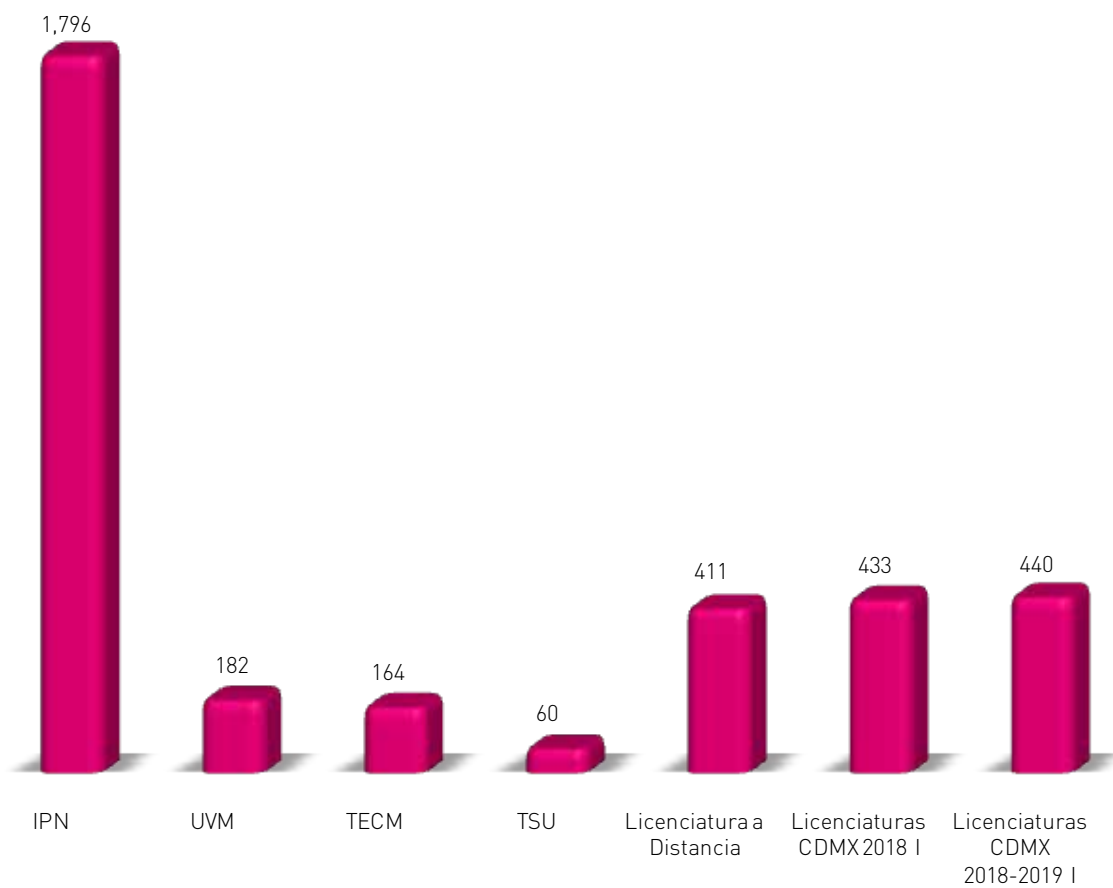


Bachillerato a Distancia B@D										
SEXO	2012	2013	2014 1/	2015	2016	2017	2018	2018 2/	2018 3/	TOTAL
Hombres	288	338	425	234	169	90	21	21	21	1607
Mujeres	513	571	680	367	303	160	36	36	36	2702
<b>Total</b>	<b>801</b>	<b>909</b>	<b>1,105</b>	<b>601</b>	<b>472</b>	<b>250</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>4,309</b>

Bachillerato Digital de la Ciudad de México B@Di										
Sexo	2012	2013	2014 1/	2015	2016	2017	2018	2018 2/	2018 3/	TOTAL
Hombres	0	0	148	234	218	52	78	103	133	966
Mujeres	0	0	163	253	217	85	103	133	164	1118
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>311</b>	<b>487</b>	<b>435</b>	<b>137</b>	<b>181</b>	<b>236</b>	<b>297</b>	<b>2,084</b>

Preparatoria José Guadalupe Posada			
Sexo	2015	2018	Total
Hombres	31	39	70
Mujeres	30	39	69
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>78</b>	<b>139</b>

1.6.8 Matrícula de las acciones institucionales para el Fortalecimiento de la Educación Superior



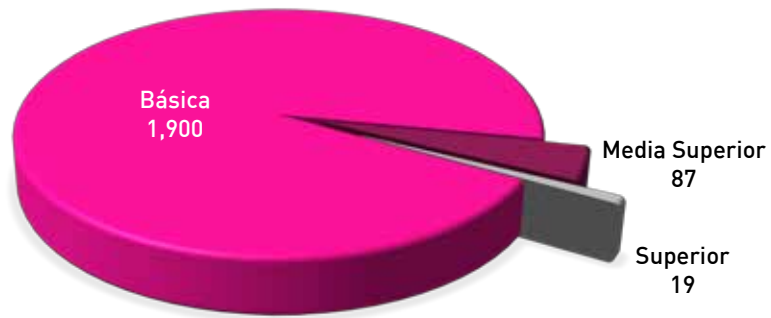
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2018.

<sup>1/</sup> Cifras proyectadas del 15/09/2018 al 31/03/2018.

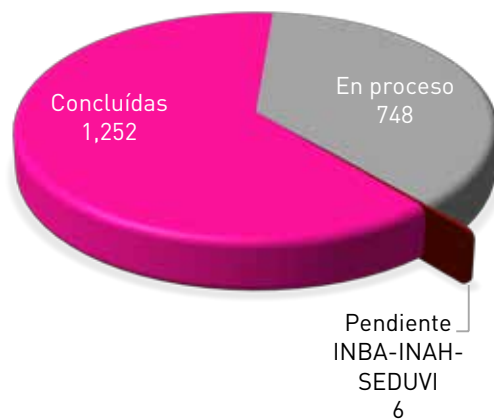
<sup>2/</sup> Cifras proyectadas del 15/09/2017 al 15/09/2018.

<sup>3/</sup> Cifras proyectadas del 15/09/2017 al 04/12/2018.

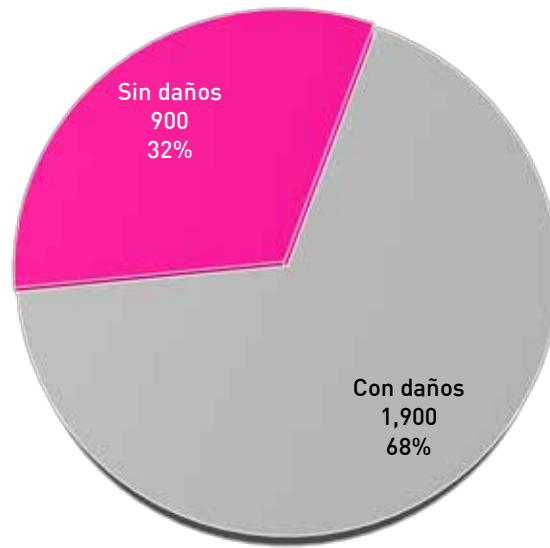
Concentrado de daños provocados por los sismos de septiembre de 2017 en la infraestructura física educativa pública de la Ciudad de México



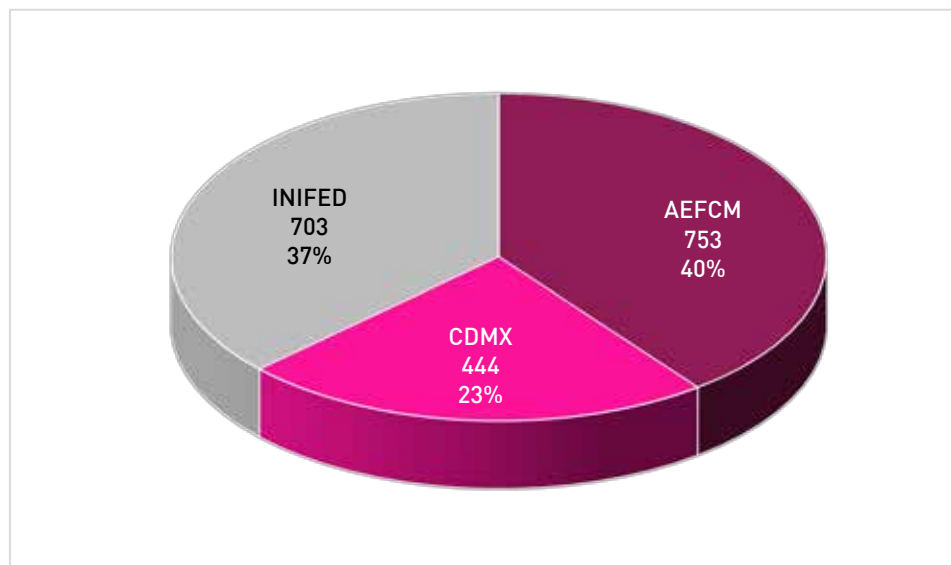
Avance general en la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura educativa pública en la Ciudad de México

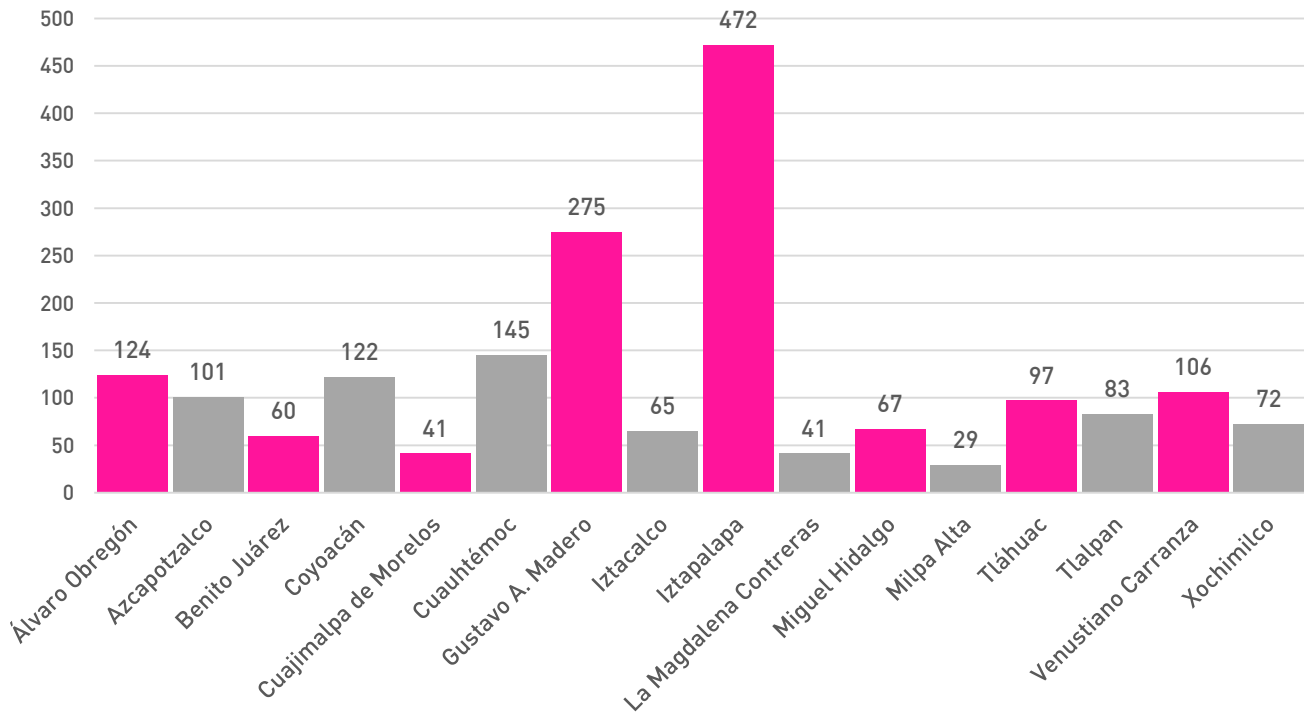


Proporción de inmuebles de Educación Básica en la Ciudad de México que resultaron afectados por los sismos de septiembre de 2017



Distribución de planteles a rehabilitar por institución







N°	C.C.T.	Plantel	Delegación	Avance Físico
1	09DJN0318U	Juan E. Hernández y Dávalos	Tláhuac	100%
2	09DPR1868U	Prof. Erasto Valle Alcaraz	Álvaro Obregón	100%
3	09DST0017Z	Escuela Secundaria Técnica 17	Coyoacán	100%
4	09DES4249Z	México Tenochtitlan	Iztapalapa	100%
5	09DJN1287Y	Profa. Carolina Pino Cruz	Iztapalapa	100%
6	09DST0045W	Escuela Secundaria Técnica 45	La Magdalena Contreras	100%
7	09DES0166P	Alfonso Reyes	La Magdalena Contreras	100%
8	09DPR1466Z	Suave Patria	Gustavo A. Madero	100%
9	09DPR1136I	Italia	Cuauhtémoc	100%

Concentrado de acciones realizadas en el marco de la emergencia  
y el proceso de reconstrucción

Acción	Unidad de Medida	2017			
		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Evaluación de daños ocasionados por los sismos de septiembre de 2017. AEFCM-SEDU-SEDUVI	Escuela evaluada <sup>1/</sup>	4,170	5,380		
Información y acompañamiento a las comunidades educativas. <sup>2/</sup>	Personas atendidas en módulos y por correo electrónico	3,309			
Atención, acompañamiento y asesoría a comunidades educativas.	Escuelas atendidas	1,200	1,320	700	1,320
Rehabilitación de escuelas con recursos AGU.	Inmueble en intervención			75	75
Programa social de apoyo con materiales y mobiliario SEDU.	Inmuebles beneficiados				355
Rehabilitación de escuelas con recursos SEDU.	Inmueble en intervención				
Verificaciones de seguridad estructural a planteles educativos de la CDMX, SEDU-ISC.	Inmuebles a verificar				
Coordinación y seguimiento de las obras y acciones de reconstrucción (Artículo 91, Ley para la Reconstrucción).	Obras a coordinar y dar seguimiento				
	Registro interinstitucional				

Notas:

<sup>1/</sup> Aunque las evaluaciones se llevaron a cabo por inmueble, tanto de escuelas públicas como particulares, la información publicada de manera oficial por la SEP se refirió únicamente a escuelas públicas, las cuales correspondieron a 2,800 centros educativos.

<sup>2/</sup> Se refiere a las personas atendidas en los 18 módulos de información instalados por la SEDU en el marco de la emergencia y las respuestas a las solicitudes recibidas vía correo electrónico.

2018									
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep-Nov	Acumulado
									9,550
									3,309
580	730	293	23	360	745	35	480		7,786
34	50	75		35	15				359
									355
								88	88
								Se prevén 500	Se prevén 500
								Se prevén 1,029	Se prevén 1,029
								1,483	1,483



# GLOSARIO

**Actividades:** Acciones mediante las que se movilizan recursos humanos e insumos orientados a generar o producir los bienes y servicios que proveen los distintos programas. Son las principales acciones o recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

**Alumno(a):** Persona que recibe enseñanzas de un maestro(a) en una institución académica.

**AGU:** Agencia de Gestión Urbana.

**AEFCM:** Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

**BAU:** Bachillerato Universitario.

**Biblioteca Digital:** Biblioteca virtual a la que se accede por medio de un portal de Internet.

**Canalización:** Referir o derivar a la instancia competente para la atención de la problemática por la que una persona pide apoyo, realizando el enlace correspondiente con el personal que la atenderá en segunda instancia.

**CACI:** Centro de Atención y Cuidado Infantil.

**CCAI:** Centros Comunitarios de Atención a la Infancia.

**CENDI:** Centros de Desarrollo Infantil.

**CENEVAL:** Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.

**CECATI:** Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial.

**CIEs:** Certificados de Infraestructura Escolar.

**Componentes:** Son los bienes y servicios públicos que produce o entrega un programa institucional para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.

**CONOCER:** Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

**COPES:** Comisión para la Planeación de la Educación Superior de la Ciudad de México.

**Daño:** Sufrimiento o menoscabo, resultado de una o varias acciones u omisiones, tanto en el ámbito públi-

co como privado contra una persona, abusando de una relación de poder o fuerza, con la intención de someter, herir o anular para sacar ventaja.

**DIF CDMX:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

**DRO:** Director Responsable de Obra.

**Educando:** Estudiante del programa para atender el rezago educativo, Maestr@ en tu Casa.

**ETEA:** Espacios Tecnológicos de Enseñanza y Aprendizaje.

**EVALÚA:** Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

**Evaluación:** Procedimiento que acompaña el proceso de intervención en sus diferentes etapas, para verificar que se están cumpliendo los objetivos marcados y detectar obstáculos para corregir rumbos.

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples.

**FONDEN:** Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales.

**IAAM:** Instituto de Atención para los Adultos Mayores.

**IAPA:** Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX.

**IEMS:** Instituto de Educación Media Superior.

**Igualdad sustantiva:** Es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

**ILIFE:** Instituto Local de Infraestructura Física Educativa.

**INIFED:** Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa.

**INFODF:** Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

**INDEPORTE:** Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

**INDISCAPACIDAD:** Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

**Indicador:** Instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente en el seguimiento de los avances y evaluación de los resultados alcanzados.

**INEA:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**INJUVE:** Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

**IPN:** Instituto Politécnico Nacional.

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**LEPTIC:** Licenciatura en Educación Preescolar con el uso de Tecnología de la Información y Comunicación.

**LMS:** Sistema de Gestión de Aprendizaje, por sus siglas en inglés (Learning Management System).

**MAEPI:** Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia.

**Modelo Único de Atención:** Conjunto de estrategias que reúnen las medidas y acciones necesarias para garantizar la seguridad y ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia.

**PIVOE:** Plataforma Informática de Validez Oficial de Estudios.

**PGDDF:** Programa General de Desarrollo del Distrito Federal. Es el documento rector que contiene las directrices generales del desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo sustentable, protección civil y ordenamiento territorial, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, así como de políticas en materia de desarrollo metropolitano, con proyecciones para un plazo de 20 años.

**Protocolos:** Conjunto de normas de comportamiento, acciones o procedimientos que debe tomar en cuenta a la persona o personas que brindan atención en materia de violencia, analizando una situación específica o algún caso concreto, que le pueda servir de guía para avanzar y prever obstáculos, logrando así el objetivo esperado.

**SEP:** Secretaría de Educación Pública.

**SEDUVI:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

**SOBSE:** Secretaría de Obras y Servicios.

**SSIS:** Sistema Solidario de Intercambio de Saberes.

**Tallerista:** Persona responsable de impartir actividades de los componentes que integran un programa en modalidad de taller.

**TIC:** Tecnología de la Información y Comunicación.

**Tipos de violencia:** Los distintos daños que puede ocasionar la violencia.

**TecNM:** Instituto Tecnológico Nacional de México.

**Transversalidad:** Herramienta metodológica que funge como eje integrador de la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar a fin de garantizar la concreción del principio de igualdad, las cuales se dirigen a fortalecer las capacidades institucionales que permitan incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos.

**TSU:** Técnico Superior Universitario.

**Tutor(a):** Persona que se encarga de la tutela de un menor.

**RVOE:** Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

**RIE:** Registro de Instituciones Educativas de la Ciudad de México.

**UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.

**UNAVI:** Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar.

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

**UNHCR-ACNUR:** Agencia de la ONU para los Refugiados.

**UPN:** Universidad Pedagógica Nacional.

**UVM:** Universidad del Valle de México.

**Víctima:** Persona de cualquier edad que sufra algún tipo de violencia.

**Violencia escolar:** Toda omisión o acción de agresión, acoso, maltrato o discriminación que se produce entre integrantes de la comunidad escolar.

**Violencia de género:** Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado.

# ÍNDICE TEMÁTICO

## A

Acción institucional 18, 24, 27  
 Activación física 10, 23, 24, 84  
 Alfabetización 33, 34  
 Aula Digital 30

## B

Bachillerato Universitario 40, 42  
 Beca 39, 41  
 Biblioteca 30, 31, 57, 58, 59, 60, 61

## C

Campaña 28  
 Ciudades del Aprendizaje 49, 50  
 Contigo Maestr@ 29  
 Construcción 19, 42, 53, 54, 71

## D

Derechos Humanos 27, 42, 44  
 Discriminación 28

## E

Educación básica 17, 21, 26, 29, 53, 54, 72, 73, 101  
 Educación indígena 35  
 Educación inicial 17, 19, 22, 64, 75, 79, 80, 81, 82  
 Educación Media Superior 26, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 42, 47, 53, 72, 73, 75, 88, 89, 100  
 Educación Por Ti 37  
 Educación Superior 37, 46, 47, 99  
 Eficiencia terminal 38  
 Equidad 23  
 Escuelas primarias 22

## F

Feria Internacional del Libro 60  
 Fomento de la lectura 44

## I

Infraestructura física educativa 53, 54, 55, 71, 72, 100  
 Institutos tecnológicos 55

## J

Jóvenes 37, 38, 40, 42, 46

## L

Lineamientos 26, 80  
 Libros 59, 60

## M

Madres y padres de familia 24, 25, 26  
 Maestr@ en tu casa 33, 35  
 Mantenimiento 53, 54, 55, 71

## N

Niñas y Niños 17, 19, 21, 23, 78, 79

## P

Personas servidoras públicas 69  
 Planteles escolares 40, 42, 43, 44, 45, 53, 54, 71, 72, 73, 75, 101, 104  
 Plataforma Integral Educativa 31  
 Presupuesto 81  
 Políticas públicas 23, 28, 33, 47, 63  
 Profesionalización 22, 29  
 Protección Civil 53  
 Protocolo 28, 43

## R

Reconstrucción 71, 73, 74, 75, 100, 104  
 Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 47, 63, 64,  
 Remodelación 54  
 Reparación 31, 53, 54, 59  
 Rezago educativo 22, 33, 34, 37  
 Registro de Instituciones Educativas 63, 64

## S

SaludArte 23, 24, 25, 27, 83, 85, 86  
 Servicios educativos 25, 31, 44, 47, 54, 63, 71, 74

## T

Talleres 23, 27, 42, 44, 45, 55, 58, 59, 79, 80, 84  
 Teatro 23, 42, 60, 84  
 Transparencia 67, 68, 69

## U

Universidad 22, 29, 37, 39

## V

Violencia escolar 27, 28  
 Violencia de género 26, 42







**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO